



**ACONCAGUA
ENERGIA**

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

**Estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 30 de abril de 2020 (presentados en forma comparativa)**

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

DIRECTORIO

PRESIDENTE

DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO

DIRECTOR TITULAR

JAVIER AGUSTIN BASSO

ADRIANA DEL VALLE MARTIN

JULIANA PERALTA

DIRECTOR SUPLENTE

ROMÁN ANDRÉS SEQUEIRA

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICO TITULAR

IGNACIO MARCÓ

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1° DE MAYO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2020

Índice

Memoria

Informe sobre el código de gobierno societario

Información jurídica

Estados financieros consolidados

Estado de resultados integrales consolidado

Estado de situación financiera consolidado

Estado de evolución del patrimonio neto consolidado

Estado de flujo de efectivo consolidado

Notas a los estados financieros consolidados

Reseña informativa de los estados financieros consolidados

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio tiene el agrado de someter a la consideración de la Asamblea General Ordinaria esta Memoria, los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio número 6 iniciado el 1 de mayo de 2019 y finalizado el 30 de abril de 2020, que comprenden los respectivos estados de resultados, estados de resultados integrales, estados de situación financiera, estados de evolución en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y notas. Asimismo, se somete a consideración la información adicional requerida por el artículo 12, capítulo III, título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, y se elevan los informes de los auditores y el informe del Consejo de Vigilancia.

MEMORIA

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

I. INFORMACIÓN DE ACONCAGUA

Petrolera Aconcagua Energía S.A. (en adelante "ACONCAGUA") realiza actividades de exploración y explotación de petróleo y gas en la República Argentina. Centra su negocio en la explotación de yacimientos hidrocarburíferos convencionales maduros. Busca mantener e incrementar su factor de recuperación, mediante la aplicación de nuevas tecnologías, procesos eficientes sostenibles y sustentables orientados a maximizar la productividad de sus operaciones como así también a la gestión directa de costos de explotación y desarrollo.

ACONCAGUA cuenta con 6 (seis) concesiones hidrocarburíferas, en todas ellas en rol de operador, las cuales en su conjunto suman una superficie total de 576 km² (142.375 acres) y se encuentran distribuidas de la siguiente manera, 4 (cuatro) ubicadas en la provincia de Río Negro denominadas Catriel Oeste, Catriel Viejo, Tres Nidos y Loma Guadalosa y 2 (dos) concesiones ubicadas en la provincia de Mendoza denominadas Atuel Norte Explotación y Puesto Pozo Cercado Oriental.

Adicionalmente, ACONCAGUA, dentro de sus 576 km², cuenta con una superficie de 104 km² (o 26.000 acres) con *up side* prospectivo no convencional en formación Vaca Muerta y Molle. Dicha área se encuentra contigua a las concesiones Coirón Amargo Sur Este y Puesto Silva donde Pluspetrol, Shell y Panamerican Energy (PAE) han finalizado exitosamente su etapa de delineación y las mismas se encuentran en la etapa inicial del desarrollo masivo. ACONCAGUA tiene planificado en el corto plazo, avanzar con un programa razonable de delineación, el cual será implementado mediante recursos propios o a través de asociación estratégica con otros jugadores.

Al 30 de abril de 2020, las reservas comprobadas de petróleo y gas de ACONCAGUA ascienden a 11,34 millones de barriles equivalentes de petróleo.

Durante el período del presente ejercicio, los hidrocarburos totales extraídos en las áreas concesionadas ascendieron a 842 barriles de petróleo equivalentes por día, siendo 800 barriles diarios de petróleo y 6,8 miles de metros cúbicos diarios de gas.

La producción total de petróleo se comercializa con los principales refinadores del país, mientras que la producción total de gas es utilizada para la generación de energía eléctrica y adicionalmente para el consumo resultante de los procesos operativos.

II. MERCADO DE PETRÓLEO

Petróleo

Durante el ejercicio 2020, tanto el petróleo tipo Medanita, proveniente de las operaciones de la provincia de Río Negro, como así también el petróleo tipo Cuyano, proveniente de las operaciones de la provincia de Mendoza, fueron destinadas en su totalidad al mercado doméstico.

En particular, las ventas del crudo tipo Medanita se registraron mediante contratos de venta a plazo, realizando la misma en la terminal de almacenamiento de petróleo ubicada en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. En cuanto petróleo tipo Cuyano, la venta se realiza mediante contratos a plazo con refinerías ubicadas en la provincia de Mendoza.

En cuanto a la evolución de precios durante el ejercicio 2020, el precio promedio comercializado fue de 50,83 dólares por barril, un 16 % por debajo de valor comercializado durante el ejercicio 2019 el cual fue de 60,21 dólares por barril.

En relación con el precio promedio del ejercicio 2020, es importante resaltar dos eventos que afectaron de forma significativa al mismo. En primera instancia, durante el mes de agosto 2019, con el fin de evitar un incremento significativo en los precios de combustibles, el Gobierno Argentino instrumentó dos decretos relacionados al congelamiento de precios según los decretos de necesidad de urgencia DNU 566/2019 y DNU 601/2019 los cuales fueron instrumentados a raíz de la abrupta devaluación del Peso Argentino ante el Dólar Estadounidense. En segunda instancia, durante los meses de marzo y abril 2020, debido a cuestiones geopolíticas de comercio internacional como así también el rápido avance de la pandemia resultante del virus COVID-19, el precio del petróleo crudo de referencia internacional "Brent", aún con reducciones significativas de las cuotas de producción por parte de los países integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, denominada OPEP, en forma conjunta con los Estados Unidos de Norte América, registró una sorpresiva e imprevista baja histórica sin precedentes.

Consideraciones particulares respecto al COVID 19 (coronavirus) y el entorno económico actual

Desde el comienzo de 2020, se ha producido en el mundo el brote de un virus que causa infecciones respiratorias potencialmente mortales (COVID-19) y que afecta negativamente la demanda de productos refinados en aquellas geografías donde se tomaron medidas relevantes para controlar la propagación del virus. Además, durante marzo, los recientes desarrollos mundiales y la incertidumbre en el suministro de petróleo crudo han causado una volatilidad anormalmente grande en los mercados de este commodity. Particularmente en Argentina, con el objetivo de controlar dicha pandemia, con fecha 12 de marzo de 2020 se publicó en el BO el Decreto N° 260/2020 que amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 en virtud de la pandemia, por el plazo de un año. Asimismo, desde el 20 de marzo de 2020, el Gobierno Argentino adoptó ciertas medidas para proteger a la población en general y combatir la enfermedad. Estas medidas impusieron una restricción general a la actividad económica con algunas excepciones, que incluyeron, entre otros, controles de precios, la prohibición de despidos sin causa justificada y por razones de falta o reducción de trabajo y fuerza mayor por un período de 60 días, restricción general del desplazamiento durante ciertos períodos en Argentina, restricciones generales de viaje, suspensión de visas, cierres nacionales, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a la operación de museos y atracciones turísticas y extensión de vacaciones. Estas medidas incluyen una serie de excepciones, aplicables a personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia. Dentro de estas excepciones se encuentran contempladas las guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de yacimientos de petróleo y gas, plantas de tratamiento y/o refinación de petróleo y gas, transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.

Desde la implementación de tales medidas y hasta la fecha la demanda de naftas, gasoil y aerokerosene ha disminuido significativamente en el país, generando que la demanda de crudo de petroleras independientes se reduzca casi a cero en el mes de abril producto del sobre stock que se produjo en todos los puntos de acopio y comercialización del país, al punto de que varias compañías petroleras se han visto obligadas a reducir y/o parar sus yacimientos.

En consecuencia, los niveles de producción y procesamiento de crudo de ACONCAGUA se debieron ajustar transitoriamente hacia un nivel estable menor, no llegando al punto de parar la producción, pero con restricción de la demanda significativa. ACONCAGUA ha podido gestionar la contingencia manteniendo todos sus yacimientos en marcha con guardias mínimas, no obstante esto, ACONCAGUA no puede asegurar en qué medida y por cuánto tiempo se extenderán las condiciones mencionadas. No obstante esto, una vez finalizado este período de coyuntura transitorio, los niveles de producción serán normalizados rápidamente sin contingencias.

III. COMENTARIOS SOBRE LA GESTION

A. ORGANIZACIÓN DEL NEGOCIO

ACONCAGUA y/o su Grupo económico lleva a cabo sus operaciones de acuerdo con la siguiente organización de negocios:

- a. **EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (E&P):** El mismo se encuentra enfocado en la ejecución de todas las actividades relativas a la exploración, desarrollo y explotación de petróleo y gas natural. Obtiene sus ingresos por (i) la venta del petróleo crudo y (ii) la venta interna del gas producido al negocio de Gas y Energía.

- b. **SERVICIOS MIDSTREAM (MID):** desarrolla las actividades relativas a: (i) procesamiento y tratamiento del petróleo y producción de gas; (ii) la comercialización de productos de estos procesos; y (iii) la logística relativa al transporte de petróleo y gas hacia los puntos de entrega fiscales y refinerías y al transporte y distribución de los productos refinados para ser comercializados en los diferentes canales de ventas. Obtiene sus ingresos por la comercialización mencionada en el punto (ii) anterior, la cual se desarrolla a través de los negocios de Trading, Industria entre otros.
- c. **GAS Y ENERGIA (G&E):** El mismo obtiene sus ingresos mediante el desarrollo de las actividades relativas a: (i) la comercialización de gas natural del negocio E&P y/o de terceros; (ii) distribución de gas natural del negocio E&P y/o de terceros (iii) la comercialización de energía generada y suministrada a los negocios E&P, MID y/o terceros a través del mercado eléctrico por ser Generador Auto distribuido.
- d. **SERVICIOS PETROLEROS (SP):** Desarrolla las actividades relativas a: (i) servicios de operación y mantenimiento de yacimientos; (ii) la logística y transporte de cargas líquidas y sólidas; (iii) la intervención de pozos con equipo de torre y servicios periféricos; (iv) la reparación de bombas de profundidad. Obtiene sus ingresos por los servicios prestados a E&P, MID y G&E como así también por la provisión de estos a terceros.
- e. **SERVICIOS DE GESTIÓN COMPARTIDA (SGC):** El mismo contempla las siguientes actividades (i) servicios de control de gestión y planificación para los distintos negocios de negocios; (ii) servicios de sistemas de información; (iii) servicios legales; (iv) servicios de tesorería y finanzas; (v) servicios de contabilidad Y (vi) servicios de recursos humanos.

i. EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (E&P)

ACONCAGUA en términos acumulados interanuales, ha mostrado año a año un crecimiento sostenido de sus niveles de producción de petróleo y gas.

ACONCAGUA, se fundó en el año 2015, y comenzó a producir y operar yacimientos hidrocarburíferas en el año 2016 alcanzando una producción acumulada de 8.218 barriles equivalentes de petróleo en su primer año como operador. A finales del año 2017, la producción alcanzaba 214.700 barriles equivalentes de petróleo (+250% respecto de 2016), luego en el año 2018 consiguió 294.200 barriles equivalentes de petróleo (+37% respecto de 2017) y finalmente en el año 2019 alcanzó 319.600 barriles equivalentes de petróleo (+9% respecto de 2018) a pesar de las restricciones económicas del último trimestre del año calendario.

ACONCAGUA, proyecta para el ejercicio calendario 2020, mantener los niveles de producción del año 2019, no obstante ello, como resultado de la extensión de la pandemia podría afectar los niveles de producción.

Si analizamos la evolución de ACONCAGUA según su ejercicio contable abril 2019 vs abril 2020, y a pesar de la coyuntura y las contingencias externas propias del mercado mundial y el mercado local, decreto de fijación de precios e impacto pandemia COVID-19 sobre los últimos dos trimestres del ejercicio contable, ACONCAGUA ha logrado mantener los niveles de producción respecto del ejercicio contable 2019. ACONCAGUA, ha minimizado el impacto, logrando solo una reducción del -3,7% interanual en barriles equivalentes de petróleo, siendo un -4,2% (1.990 m3) en petróleo y un incremento del +4,4% (105 Mm3) de gas respecto del ejercicio contable 2019. Es importante resaltar que los niveles de producción afectados de los últimos dos trimestres contables son inmediatamente recuperables una vez pasada o flexibilizada la cuarentena asociada a la pandemia COVID-19.

A nivel consolidado, en la Provincia de Mendoza, en términos acumulados interanuales, produjo un +41% (1.810 m3) en petróleo y un +24% (150 Mm3) de gas respecto del ejercicio 2019. Ambos activos tuvieron comportamientos incrementales respecto del ejercicio 2019.

En el área Puesto Pozo Cercado Oriental, en términos acumulados interanuales, se produjo un +14,7% (1.690 m3) en petróleo y un +23,1% (106,3 Mm3) de gas respecto del ejercicio 2019. El escenario negativo de los dos últimos trimestres del ejercicio, producto de los decretos de necesidad y urgencia que dictó el congelamiento de precios, la fuerte caída del precio de petróleo a nivel internacional y el impacto de la pandemia COVID-19 nos llevó a postergar intervenciones en pozos hasta que finalice la cuarentena decretada con su correspondiente impacto en los niveles de producción principalmente en el último trimestre, priorizando el cuidado del Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de nuestros trabajadores.

En el área Atuel Norte Explotación, en términos acumulados interanuales, se produjo un +9,2% (123 m3) en petróleo y un +26,8% (43 Mm3) de gas respecto del ejercicio 2019. El escenario negativo de los dos últimos trimestres del ejercicio, producto de los Decretos de necesidad y urgencia que dictó el congelamiento de precios, la fuerte caída del precio de petróleo a nivel internacional y el impacto de la pandemia COVID-19 nos llevó a postergar intervenciones en pozos hasta que finalice la cuarentena decretada con su correspondiente impacto en los niveles de producción en dichos trimestres, priorizando el cuidado del Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de nuestros trabajadores.

A nivel consolidado, en la provincia de Rio Negro, en términos acumulados interanuales, produjo un -10,6% (3.790 m3) en petróleo y un -2,6% (45 Mm3) de gas respecto del ejercicio 2019. Los principales desvíos se produjeron en las áreas de Catriel Oeste y Catriel Viejo, los cuales fueron en parte compensado por mejor performance en el área Loma Guadalosa. Los niveles de producción son rápidamente recuperables una vez que se instrumente el precio sostén y liberación de la cuarentena.

En el área Catriel Oeste, en términos acumulados interanuales, se produjo un -11,4% (3.920 m3) en petróleo y un -4,3% (71 Mm3) de gas respecto del ejercicio 2019. El escenario negativo de los dos últimos trimestres del ejercicio, producto de los Decretos de necesidad y urgencia que dictó el congelamiento de precios, la fuerte caída del precio de petróleo a nivel internacional y el impacto de la pandemia COVID-19 nos llevó a re-priorizar y reorganizar las intervenciones en pozos productores de petróleo hasta que finalice la cuarentena decretada con su correspondiente impacto en los niveles de producción principalmente en los dos últimos trimestres del ejercicio, priorizando el cuidado del Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de nuestros trabajadores. Los niveles de producción son rápidamente recuperables una vez que se instrumente el precio sostén y liberación de la cuarentena.

En el área Loma Guadalosa, en términos acumulados interanuales, se produjo un +54,2% (445 m3) en petróleo y un +40% (40,6 Mm3) de gas respecto del ejercicio 2019. El escenario negativo de los dos últimos trimestres del ejercicio, producto de los Decretos de necesidad y urgencia que dictó el congelamiento de precios, la fuerte caída del precio de petróleo a nivel internacional y el impacto de la pandemia COVID-19 nos llevó a postergar la reactivación del pozo LGux-1001 hasta que finalice la cuarentena decretada con su correspondiente impacto en los niveles de producción en dichos trimestres, priorizando el cuidado del Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de nuestros trabajadores.

En el área Catriel Viejo (Molle Morado) en términos acumulados interanuales, se produjo un -27% (322 m3) en petróleo y un -29% (14 Mm3) de gas respecto del ejercicio 2019. El escenario negativo de los dos últimos trimestres del ejercicio, producto de los Decretos de necesidad y urgencia que dictó el congelamiento de precios, la fuerte caída del precio de petróleo a nivel internacional y el impacto de la pandemia COVID-19 nos llevó a postergar una intervención en el pozo MMo.x-1 en el último trimestre del ejercicio y priorizar la construcción y montaje de del proyecto de Electrificación de Pozo y Planta junto al conexionado a línea de alta tensión de 33kv. Esta obra, tendrá impacto positivo en producción y optimización de costo en el ejercicio 2021. Estos eventos explican la menor producción acumulada del ejercicio. Adicionalmente, hasta que finalice la cuarentena decretada, se mantendrán guardias mínimas priorizando el cuidado del Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de nuestros trabajadores. Los niveles de producción están normalizados.

En el área Tres Nidos, el escenario negativo de los dos últimos trimestres del ejercicio, producto de los Decretos de necesidad y urgencia que dictó el congelamiento de precios, la fuerte caída del precio de petróleo a nivel internacional y el impacto de la pandemia COVID-19 nos llevó a suspender los trabajos iniciados y reprogramar para el ejercicio 2021 el proyecto de reactivación y electrificación de pozos productores. Se avanzó con las gestiones ambientales y de permisología de servidumbre y paso, montaje y construcción de estructura de la subestación eléctrica (conexión a línea de 33kv), quedando para el próximo ejercicio finalizar el montaje de subestación y tendido de líneas eléctricas hasta los pozos productores.

CERTIFICACIÓN DE RESERVAS

ACONCAGUA, en los años 2015, 2016, 2017 no certificó reservas, dado que mantenía contratos de explotación a riesgo en las áreas que operaba. Al 31 de diciembre de 2018, cuando se convierte en Operador y Concesionaria de sus activos, logra incorporar a sus libros reservas P1 por más de 11,41 millones de barriles equivalentes de petróleo. En su segundo año como Operador y Concesionario, ACONCAGUA, al 31 de diciembre 2019 certifico reservas P1 de petróleo y gas por 11,43 millones de barriles, manteniendo el mismo nivel de reservas con respecto al año anterior, logrando un índice de reemplazo de reservas de uno.

ii. SERVICIOS MIDSTREAM (MID)

Durante el ejercicio 2020, el presente negocio brindo sus servicios principalmente al sector de E&P, procesando en sus plantas de tratamiento 1,2 millones metros cúbicos de producción bruta, la cual contempla el petróleo y gas producido, como así también el agua de formación. En lo que refiere a la prestación de servicios a terceros, desde el mes de septiembre 2019, ACONCAGUA comenzó a prestar servicios de recepción, procesamiento e inyección de agua de producción de terceros en su planta de tratamiento de crudo ubicada en el área Catriel Oeste.

iii. GAS Y ENERGIA (G&E):

El negocio G&E, logró la habilitación y puesta en marcha de la Planta de Generación de Energía Puesto Pozo Cercado ubicada en la provincia de Mendoza. Dicha planta permite, en una primera etapa la autogeneración de energía eléctrica de las operaciones, logrando una explotación independiente del sistema eléctrico nacional. En diciembre 2019 se logró la habilitación provisoria del SMEC-PPC y durante el mes de julio 2020, la Subsecretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Desarrollo Productivo de la nación aprobó a ACONCAGUA como Autogenerador Distribuido (Agente MEM) lo cual le permitirá conseguir reducciones significativas de ahorros en gastos operativos por compensar excedentes de energía autogenerada contra la energía demandada en otras concesiones durante el nuevo ejercicio 2021.

Adicionalmente, en la concesión Loma Guadaluza, se procedió a la finalización de la obra de electrificación del pozo LGu.x-1 e instalación de reconectores a línea de alta tensión que nos vincula con la red eléctrica de la productora Vista Oil & Gas permitiendo minimizar las pérdidas de producción por cortes de energía y mantenimiento.

iv. SERVICIOS PETROLEROS (SP)

Los servicios de operación y mantenimiento provistos por el presente negocio fueron desarrollados en su totalidad en las operaciones propias de ACONCAGUA. Por otro lado, en lo referente a transporte de cargas sólidas y líquidas, en lo que respecta a transporte de petróleo desde los yacimientos a los puntos de almacenaje y bombeo, durante el ejercicio 2020, se transportó un total de 18.505 metros cúbicos de petróleo, logrando de esta manera asegurar un proceso continuo de producción de nuestras áreas alejadas.

Vale la pena resaltar, que como consecuencia de la pandemia COVID-19, durante el mes de abril 2020, el presente nicho de negocio permito a ACONCAGUA continuar con la explotación regular de las concesiones en la provincia de Mendoza, transportando los hidrocarburos producidos a las instalaciones de almacenaje y bombeo ubicados en la provincia de Rio Negro, como resultante de la suspensión temporal de recepción de petróleo crudo por parte de YPF S.A. en la refinería Lujan de Cuyo. Dicha recepción de crudo fue restituido durante el mes de julio 2020.

v. SERVICIOS DE GESTIÓN COMPARTIDA

El presente negocio brindo los servicios profesionales a E&P, MID, G&E y SP con la finalidad de asegurar métricas de gestión y de medición homogéneas, que permitieron a la Dirección monitorear de forma continua las operaciones de cada negocio.

B. RELACIONES CON EL PERSONAL Y LA COMUNIDAD

i. RECURSOS HUMANOS

En relación con la gestión de recursos humanos, ACONCAGUA, ha instrumentado políticas activas de gestión de todos sus empleados y/o colaboradores, independientemente de su afiliación gremial. Debido a que ACONCAGUA es una compañía integrada verticalmente en servicios petroleros, tiene relación laboral con colaboradores afiliados a todos los gremios activos que interactúan en nuestra industria, a saber, Gremio Petroleros Privados de Petróleo y Gas de la Provincia de Neuquén, Mendoza, Rio Negro y la Pampa, Petroleros Jerárquicos de Rio Negro y Mendoza, Gremio de Camioneros, Servicios profesionales (personal contratado) y personal Fuera de Convenio.

ACONCAGUA, desde su nacimiento ha mantenido una política racional y eficiente de crecimiento de su plantilla total, evolucionando año a año en forma armoniosa con el crecimiento y consolidación de la compañía. ACONCAGUA en el año 2015 estaba conformada por sus dos accionistas, pasando a ser 5 colaboradores en el año 2016 para dar comienzo a su primer año de operación. En el año 2017, la estructura demandó una estructuración mayor para hacer frente con las operaciones de Rio Negro, constituyendo un equipo de 57 personas. En el ejercicio 2018, y asociado a la adquisición de sus primeras concesiones y/o yacimiento hidrocarburíferas en Mendoza y Rio Negro, la operación demandó una reestructuración y

conformación del equipo inicial, llegando a una plantilla de 67 colaboradores, para finalizar su conformación final en el ejercicio 2020 a una plantilla total para todos los negocios de 86 colaboradores de ACONCAGUA y su grupo económico.

ACONCAGUA, mantiene Políticas activas asociadas a la gestión de los Recursos Humanos de la compañía entre las cuales se pueden mencionar: Política de Incorporación de Personal (proceso de aprobación de candidatos, selección y aprobación de ingresos), Política Salarial e Incentivos, Política de Viajes, Política de Rendición de Gastos, Política de uso de Tarjeta Corporativa, Protocolo de Convivencia Laboral, Políticas de Seguridad Informática, Código de Ética y Conducta de todo el Personal y sus Proveedores, entre otros. Todas las Políticas son revisadas en forma permanentes y se aprueban anualmente por el Directorio de ACONCAGUA.

ii. MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ACONCAGUA desde su fundación determino tres grupos de interés los cuales se involucran activamente en nuestro modelo de negocios y de gestión cotidiana. Los mismos fueron definidos de acuerdo según los grupos establecidos por los 17 objetivos estratégicos de desarrollo sostenibles del programa de las Naciones Unidas (ONU). A su vez, se ha implementado la Política de Medio ambiente, Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad impulsada y suscripta por su Directorio y colaboradores, quienes han suscripto a dicha política, al igual que el código de ética y conducta, desde momento que ingresan a la compañía.

ACONCAGUA, moviliza e incentiva a su equipo, a trabajar proactivamente en todos los procesos de mejora continua como cultura de gestión. La conciencia social MASSyC genera un ámbito de confianza y transparencia que estimula a todos a informar, comunicar, denunciar e investigar todos los eventos adversos y/o incidentes ambientales, y/o incidentes o accidentes laborales, con el objetivo de detectar las acciones de mejora de implementación inmediata, así como también, las acciones de mediano y largo plazo que nos permitirán eliminar a futuro los riesgos asociados a actos y/o condiciones inseguras. Adicionalmente, se incentiva a buscar y desarrollar procedimientos específicos de control o mitigación del riesgo mientras se implementan las soluciones definitivas.

iii. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

ACONCAGUA está comprometida a participar en asuntos sectoriales y regionales con la finalidad de velar por la mejora de la calidad de vida de las comunidades donde desarrolla sus actividades participando en obras y actividades de beneficio común. Desde 2016, ACONCAGUA se adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo lograr políticas de gobierno corporativo que contemplen e incluyan líneas de acción responsables que hagan a la sostenibilidad y sustentabilidad del negocio. Nuestro compromiso de gobierno corporativo y social empresarial contribuye a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en el Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas (ONU) del cual ACONCAGUA forma parte activa. Los mismos están orientados a erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. A continuación, se detallan las iniciativas más relevantes llevadas adelante:

- *Proyecto Conectividad Escuelas Rurales:* Aportes de Bienes y Equipamiento a la Escuela Rural de Peñas Blancas, Rio Negro.
- *Jornadas practicas estudiantes UTN:* Programa Terciario de Mediciones Fiscales.
- *Participación en la Fiesta Nacional del Petróleo* en Catriel, Rio Negro
- *Patrocinador de la Unión Deportiva Catriel* destinado al desarrollo deportivo y social de la comunidad.
- *Participación del Programa "Honramos la Vida"* (HLV) dedicada a la promoción de la donación voluntaria de sangre en la Ciudad de Catriel.
- *Acompañamiento de Escuelas Municipales,* de Catriel en el Deporte.
- *Participación de la Sala de Primeros Auxilios* de la Comunidad de el Sosneado - Malargüe, Mendoza
- *Participación de la Sala de Primeros Auxilios* de la Comunidad de Peñas Blancas- Catriel, Rio Negro.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE ACONCAGUA Y SU GRUPO ECONÓMICO

Posterior a la gestación de Petrolera Aconcagua Energía S.A., los accionistas fundacionales, definieron la estrategia de integración de negocios orientados en actividades relacionadas a la producción de Petróleo y Gas, Servicios Petroleros e Inversiones; es por ello por lo que en 2018 se crearon siguientes razones sociales en las cuales ACONCAGUA cuenta con participación Societaria.

El siguiente cuadro sintético muestra la estructura de la estrategia organizacional, incluyendo las principales sociedades del grupo:



Dicha estructura se encuentra diseñada con la finalidad de desarrollar negocios de forma conjunta dentro del grupo ACONCAGUA como así también de proveer servicios a terceros dentro de las especialidades de cada de las sociedades.

Por su parte Petrolera Aconcagua Energía S.A. (sociedad controlante) posee las siguientes participaciones en sus sociedades controladas en las empresas del Grupo:

Empresa	Actividad Principal	% en el capital
Aconcagua Energía Servicios S.A.	Prestación de Servicios para la industria petrolera.	52%
Aconcagua Inversora S.A.	Inversiones y participación en sociedades.	85%

3. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

Durante el período de doce meses finalizado el 30 de abril de 2020, no existieron adquisiciones y/o disposiciones significativas adicionales.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Esta sección debe ser leída en conjunto con la Reseña Informativa al 30 de abril de 2020.

Los ingresos por ventas netos del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020 alcanzaron los \$ 742 millones, manteniéndose en los mismos niveles del ejercicio anterior. Por otro lado, los gastos operativos fueron de \$ 598 millones, mostrando una disminución de \$ 78 millones, es decir una reducción del 12% con respecto a los realizados durante el ejercicio 2019. De esta manera el resultado bruto del ejercicio fue de \$ 144 millones de pesos.

El resultado operativo del ejercicio arrojó un valor positivo de \$ 61 millones de pesos, presentando mayores gastos de comercialización con respecto al ejercicio anterior. A su vez, los gastos administrativos sufrieron una reducción de \$ 9,5 millones mientras que se obtuvieron otros ingresos por \$ 22 millones. En términos de ratios financieros, ACONCAGUA obtuvo un EBITDA de \$ 217 millones, alcanzando un ratio de Margen EBITDA de 29% en el ejercicio.

Adicionalmente, ACONCAGUA hizo frente a sus obligaciones financieras por \$ 56 millones y obtuvo ingresos y resultados financieros por \$10,4 millones, arrojando un resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias por \$ 16 millones. Por su parte el impuesto a las ganancias arrojó un valor de \$ 9,9 millones principalmente por impacto del impuesto diferido, arrojando de esta manera una ganancia del ejercicio de \$ 5,6 millones.

A su vez, a pesar del complejo contexto del mercado local e internacional, ACONCAGUA realizó inversiones capitalizables en Propiedades, planta y equipos, netas de las adquisiciones no pagadas al cierre del ejercicio, por un monto que asciende a \$ 82 millones.

Es importante resaltar que ACONCAGUA, durante el ejercicio 2020, se cumplieron con los ratios de cobertura requeridos por instituciones financieras según los compromisos asumidos. No obstante, dado el

complejo contexto macroeconómico actual en el mundo y en Argentina en particular, es importante resaltar que la capacidad de financiamiento de la sociedad podría verse afectada.

5. PERSPECTIVAS

En la actualidad, la situación económica del país se encuentra en un contexto de alta volatilidad como resultado fundamentalmente de dos factores, uno de ellos es una nueva posibilidad de cesación de pagos de su deuda externa, mientras que el segundo factor es el avance de la pandemia COVID-19.

En primera instancia, de ocurrir una cesación de pagos por parte del gobierno argentino, podría afectar al acceso de canales de financiamiento que ACONCAGUA se encuentra desarrollando. Sobre este punto, entendemos que el gobierno argentino preferiría llegar a un acuerdo. Adicionalmente, la evolución del tipo de cambio de referencia entre la moneda local y el dólar estadounidense se presenta una brecha cambiaria significativa entre el tipo de cambio oficial y los bonos de referencia para la adquisición de moneda extranjera, entendemos que hasta tanto no finalice el proceso de negociación de la deuda externa, dicho mercado mantendrá altos niveles de volatilidad. En cuanto a los índices de inflación doméstica, sigue resultando elevada respecto de años anteriores, sin embargo, los últimos meses ha comenzado a desacelerarse. La expectativa de inflación de los próximos doce meses si bien es sensiblemente menor a la del año pasado, la alta tasa de emisión monetaria podría movilizar correcciones alcistas en los próximos meses a pesar de mantener congelamiento de tarifas y el cepo cambiario. De lograrse un acuerdo por la deuda externa, las perspectivas económicas futuras mejorarían sensiblemente.

En cuanto al avance del coronavirus COVID-19, la situación internacional ha cambiado súbitamente con la aparición de este. La actividad económica, tanto en la Argentina como en el mundo se están viendo extremadamente afectadas, llegando a paralizar la actividad de las principales industrias del mundo como consecuencia de la implementación de cuarentenas masivas y detenimiento de toda actividad productiva. Esto, ha generado una falta de demanda de productos, insumos y servicios en forma generalizada. Los gobiernos de todo el mundo se encuentran en la búsqueda de balancear decisiones y gestiones que incluyan más allá del aspecto sanitario la gestión de las económicas reales, con el objetivo de desarrollar una estrategia de cómo y cuándo ir saliendo gradualmente de las cuarentenas decretadas por la mayoría de los países del mundo minimizando los decesos producto de esta.

En cuanto al precio internacional del petróleo, el mismo presentó una baja significativa ante una drástica caída de la demanda mundial, a pesar de los continuos ajustes, hacia la baja, de producción de la OPEP. Continúa la coyuntura geopolítica entre Estados Unidos Rusia, Arabia Saudita y China y otros países petroleros integrantes de la OPEP para limitar la producción y fortalecer los precios futuros del crudo.

En el mercado argentino, el precio de venta de los hidrocarburos ha pasado de paridad de importación a paridad de exportación que con la aplicación de retenciones a la exportación ha implicado una caída importante de los precios, llegando a valores de descuento entorno a los 15 a 20 dólares por barril en el precio internacional de referencia *Brent*, lo que se traduce en precios marginales que podrían inviabilizar potenciales desarrollos futuros tanto en horizontes productivos convencionales como no convencionales. A los precios internacionales actuales, la actividad petrolera en Argentina se podría ver fuertemente afectada en la gran mayoría de los yacimientos y sobre todo donde sus operadores concesionarios no tengan la capacidad y velocidad suficiente para optimizar sus costos rápidamente al nuevo escenario de precios. Respecto a este punto, ACONCAGUA por su modelo de negocio, talla, flexibilidad, adaptabilidad y agilidad en la toma de decisiones ha logrado optimizar sus costos operativos sensiblemente. Durante el mes de mayo 2020 el gobierno nacional emitió un decreto de necesidad y urgencia el cual determinó un precio sostén o de equilibrio temporal fijo hasta diciembre 2020. Este precio sostén fue de 45 dólares por barril con el objetivo de generar un incentivo suficiente, para que las compañías Operadoras del país mantengan las fuentes laborales, actividad y niveles de inversión en todas las provincias petroleras, como así también minimizar el impacto negativo en las arcas provinciales producto de menores ingresos en conceptos de regalías por menor volumen y precio.

ACONCAGUA, desde su nacimiento, se desarrolló sobre la base de un modelo de negocio distinto al resto de las compañías petroleras en Argentina. ACONCAGUA es un grupo económico de energía independiente e integrada verticalmente en toda la cadena de valor, exceptuando por el momento la refinación de crudo, de la compañía. Esta integralidad y sinergias entre compañías del grupo económico permite gestionar un estricto control del 90% de los gastos operativos como así también de los servicios requeridos para las inversiones de capital de proyectos futuros. Adicionalmente la cercanía de nuestras concesiones nos permite sinergias de centros de operaciones y bases regionales en ambas provincias, lo que a su vez genera un mejor uso racional y eficiente de nuestros propios servicios compartidos.

Durante el año 2020 se aceleraron las iniciativas o proyectos de triple impacto que nos permitieron incrementar la producción de petróleo y gas, optimizar nuestras erogaciones totales, y el sostenimiento de

nuestros estándares medio ambientales, de seguridad, salud ocupacional y calidad. Entre las iniciativas más destacadas, se logró finalizar la conexión de nuestra Planta de Generación de Energía ubicado en Puesto Pozo Cercado Oriental al sistema eléctrico interconectado que tiene como objetivo principal lograr el autoabastecimiento energético en un 100% en todas nuestras operaciones y/o sectores del negocio, Proyecto ampliación modular de nodos de Generación para provisión de energía al sistema en Catriel Oeste, Proyecto Planta de reparación y armado de bombas mecánicas y bombas de cavidades progresivas, Proyecto de Electrificación de yacimientos, Proyecto de integración de servicios adicionales de Oil & Gas, entre otros.

ACONCAGUA, a pesar de las dificultades de financiamiento de nuestro país, mantiene su estrategia de acceder al mercado de capitales locales, a través de la emisión de Obligaciones de Negociables. ACONCAGUA cuenta con un programa global aprobado ante la CNV por \$500 Millones, y está planificado salir con las primeras series a partir del último trimestre del año 2020 y/o en la medida que se vayan generando ventanas de oportunidad razonable en el mercado de capitales.

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 27 del Capítulo II Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), este Directorio recomienda a los accionistas de ACONCAGUA que, en la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020 resuelva que los resultados no asignados del ejercicio de \$ 5,6 millones, sea distribuido de la siguiente forma: a) dividendos en efectivo por una suma de \$ 2 millones, b) el saldo remanente se destine a la reserva facultativa para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de ACONCAGUA y sus empresas controladas.

Saludamos a ustedes muy atentamente

Buenos Aires, 28 de julio de 2020

EL DIRECTORIO



IGNACIO MARCÓ
Por Comisión Fiscalizadora



DIEGO SEBASTIÁN TRABUCCO
Presidente

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

ANEXO IV DEL TÍTULO IV – RÉGIMEN INFORMATIVO PERIÓDICO DE LAS NORMAS CNV (N.T. 2013)

INFORME SOBRE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30.04.2020

El presente informe ha sido aprobado por el Directorio de ACONCAGUA por Acta N° 65 del 28 de julio de 2020.

A. FUNCION DEL DIRECTORIO

1. El Directorio genera una cultura de ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Sociedad.

El Directorio, a través de la Política de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y Buena Conducta de los Empleados, el Código de Ética para Proveedores y la Política de Medio Ambiente, Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad; manifiestan de manera recurrente el compromiso con el buen gobierno corporativo, la misión y la visión de la sociedad. Este compromiso guía la actuación de sus empleados y directores con los grupos de interés los cuales se relacionan mediante las siguientes directrices y principios a saber, Honestidad, Transparencia, Competencia, Compromiso Social y Rendición de cuentas a los Accionistas y a los Grupos de interés.

Es importante resaltar que, tanto los directores como el resto del personal, han suscrito de manera personal el Código de Ética y Conducta Aconcagua Energía S.A. A su vez, dentro del sistema de Gestión, cada empleado posee el pleno acceso a las políticas que enmarcan la conducta y ética.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y de todos sus accionistas.

El Directorio fija la estrategia general de cada negocio de negocios, determinando objetivos mensurables a través de planes estratégicos y anuales los cuales tienen en consideración la sustentabilidad de los negocios, preservando la rentabilidad, el cuidado del medioambiente y el retorno social en las comunidades donde ACONCAGUA desarrolla sus actividades.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

A fin de monitorear la correcta gestión de la estrategia de los negocios de negocios, ACONCAGUA ha desarrollado un sistema de gestión integral el cual permite asegurar de forma sistemática y regular el seguimiento de las métricas de negocio de cada una de sus áreas. Tanto los Gerentes como los empleados gestionan sus métricas y objetivos según sus líneas de reportes funcionales determinadas en el sistema de gestión integral.

Adicionalmente la Gerencia de Control de Gestión, realiza seguimientos periódicos y recurrentes en las principales variables de gestión determinadas por el presidente de la sociedad.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio es quien define la estructura organizativa de la sociedad como así también determina las practicas del gobierno societario. Dicha estructura es implementada a través de la Gerencia de Recursos Humanos y monitorea la gestión a través de la Gerencia de Control de Gestión, quien presenta propuestas de cambios en caso de ser requerido.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Los directores de la sociedad cuentan con tiempo suficiente para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. Dada la dimensión de la sociedad, todas las decisiones son tomadas por el Directorio y no cuenta con comités particulares.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARIA CORPORATIVA

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

El Presidente del Directorio es el encargado de convocar a las reuniones, establecer el orden del día y enviar la información que resulte pertinente previo al desarrollo de las reuniones que pudieran surgir.

- 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante implementación de procesos formales de evaluación anual.**

El Presidente del Directorio implementa procesos de seguimiento y monitoreo continuo de las variables de negocio de la sociedad. Adicionalmente, presente ante el Directorio de la Sociedad los resultados obtenidos en los ejercicios contables definidos los cuales, una vez aprobados por el Directorio, son puestos en consideración de la Asamblea de Accionistas para su tratamiento y aprobación definitiva.

- 8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente con sus funciones.**

Si bien la Sociedad no posee un plan específico de capacitación para los miembros del Directorio, si se aplican criterios relacionados con los objetivos, alcance, y responsabilidades referidas a la capacitación y desarrollo continuo del personal en su totalidad. Asimismo, desde la Presidencia se alienta toda capacitación que complemente el nivel de formación de los miembros del Directorio, según corresponda y de acuerdo con sus responsabilidades y funciones.

- 9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia**

Actualmente, el Presidente del Directorio es quien realiza de forma personal la comunicación a los Accionistas de la Sociedad y la Gerencia. Sin perjuicio de ello, actualmente se encuentra en análisis para su posterior aprobación la figura designación a la Gerencia de Legales las tareas asociadas a la del Secretario Corporativo, quien tendrá las funciones de soporte a la Presidencia en todo lo relativo al sistema de gobierno corporativo, además de velar por el cumplimiento de las reglas y normas relativas a dicho sistema y todo aquello referido al cumplimiento de los principios, valores y misión de la Sociedad.

- 10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

El Presidente del Directorio, con el soporte de la Gerencia de Recursos Humanos, es quien determina el procedimiento de contratación del ejecutivo principal el cual requiere de la presentación de un número plural de candidatos ante el Directorio para su nombramiento. El ejecutivo principal de la compañía es nombrado por el Directorio, de acuerdo con políticas y perfiles de contratación. El Directorio cuenta con un sistema de evaluación por objetivos de los ejecutivos que se realiza anualmente, cuya información general y consolidada es puesta en conocimiento de los accionistas la Asamblea.

C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

- 11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

El Directorio de la sociedad se encuentra formado por 4 directores titulares y 1 director suplente. A fin de ser seleccionados, los miembros del Directorio deben contar con experiencia mínima de tres años en la actividad económica principal o complementaria que desarrolla la compañía, en el campo comercial, técnico, finanzas, derecho, administración, social, ambiental y/o ciencias afines; gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad.

12. La compañía cuenta con un Comité de nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de designación de su propio sucesor.

El Directorio cuenta con perfiles para cada uno de los cargos directivos de la compañía, así como con un sistema de sucesión que permite que el conocimiento de los ejecutivos se preserve. Tanto la elaboración de perfiles, como el sistema de sucesión serán evaluados cada dos años. El Directorio analizará periódicamente y, por lo menos, una vez al año, si durante el ejercicio siguiente cabe prever que, por cuestiones de edad o de antigüedad en el desempeño del cargo, o por cualquier otro motivo, alguno de los consejeros no ejecutivos vaya a dejar de desempeñar su cargo. En ese caso el Directorio impulsará la aplicación del proceso de selección establecido en la Política de diversidad y de selección de sus miembros para identificar al candidato a sustituirle con tiempo suficiente para asegurar una sucesión ordenada. La comisión podrá contratar el asesoramiento de un experto independiente con cargo a la Sociedad. En caso de indisponibilidad no puntual e inesperada del presidente del Directorio, el vicepresidente o, en su defecto, el director de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de más edad, asumirá transitoriamente la presidencia del Directorio, al que deberá convocar para que se reúna en un plazo no superior a las cuarenta y ocho horas desde que dicha indisponibilidad sea conocida. El orden del día de dicha reunión incluirá la identificación de la persona que asuma temporalmente las funciones de primer ejecutivo y encomendará la planificación de la sucesión definitiva a una comisión específica en los términos mencionados anteriormente.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

El presidente del Directorio instruye a la Gerencia de Recursos Humanos el diseño del plan de sucesión gerentes, como así también provee las guías requeridas para la contratación de nuevos empleados y gerentes.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

De acuerdo con la Política de Gobierno Corporativo, cuando existan cambios de los miembros principales del Directorio, se realizará una jornada de trabajo entre los miembros entrantes y salientes empalmen sus funciones como así también la presentación de informes de gestión final. La compañía tiene un compromiso de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas con sus accionistas y con el mercado. La compañía cuenta con un sistema de identificación electrónico para que los accionistas y demás personas interesadas en su actividad reciban información de ésta en medio magnético, depositen sus correos electrónicos y se les envíe información.

D. REMUNERACION

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

ACONCAGUA no cuenta con un Comité de Remuneraciones. Sin perjuicio de ello, las remuneraciones son fijadas por el Directorio, en forma conjunta con el presidente junto con el asesoramiento de la Gerencia de Recursos Humanos.

Es importante resaltar que actualmente, ACONCAGUA cuenta con empleados afiliados a 5 gremios (Petroleros Privados de Río Negro, Petroleros Jerárquicos de Río Negro, Petroleros Privados de Mendoza, Petroleros Jerárquicos de Mendoza y Camioneros Mendoza) y empleados fuera de convenio. Para aquellos empleados que se encuentran encuadrados en sus convenios particulares, su remuneración y retribuciones se rigen de acuerdo con el mismo.

Para los empleados fuera de convenio, adicionalmente a la retribución monetaria, dependiendo de la categoría de puesto que ocupen, se les provee beneficios tales como línea de teléfono celular para uso laboral y personal, una semana adicional de vacaciones a las estipuladas por ley, un plan de salud en una prestadora de primera línea que incluye a toda la familia del empleado, afrontando el valor que excedan sus aportes y almuerzos en lugares designados por la empresa. Adicionalmente para aquellos empleados que son trasladados a lugares diferentes de donde fueron empleados, el alquiler de la vivienda donde se

radiquen es afrontado por ACONCAGUA. Adicionalmente, para los puestos Gerenciales, se les otorga un vehículo para uso laboral y particular.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Según la Política de Gobierno Corporativo, el sistema de compensación del Directorio es aprobado por la Asamblea de Accionistas y obedece a un sistema de honorarios fijos por la participación en cada reunión. Todos los miembros del Directorio son remunerados, esto incluye a aquellos que tienen calidad de accionistas.

E. AMBIENTE DE CONTROL

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de accionar y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Desde la gestación de la empresa, los Accionistas han puesto como piedra fundacional el gerenciamiento responsable y transparente de la gestión diaria y estratégica. Por ello se ha desarrollado un Sistema de Gestión Integral SGI-PAESA® el cual es la herramienta desarrollada para llevar adelante una operación responsable teniendo control sobre todas las variables que gobiernan la explotación de hidrocarburos. A modo de referencia, los procesos vigentes que se encuentran desarrollados en el sistema de gestión en los siguientes módulos:

Operación y Mantenimiento: El mismo registra la producción histórica de cada uno de los pozos, los programas de mantenimiento preventivos y correctivos sobre las instalaciones, la ubicación geográfica de los pozos, instalaciones de proceso con sus correspondientes conexiones con líneas eléctricas, tanques de acopio, etc.

Plantas de Corte y Tratamiento de Petróleo: Registrando los procesos correspondientes a la separación, tratamiento de hidrocarburos para su especificación comercial, inyección de agua de formación, bombes entre plantas y entregas a terceros, etc.

Servicio al Pozo: Registra el cronograma de intervenciones con equipo de torre detallando cronología de intervención aprobaciones y validaciones de programas, disponibilidad de materiales, tiempos improductivos, etc.

Logística y Abastecimiento: Determinando los stocks críticos y puntos de reposición contemplando los tiempos de abastecimientos y demanda según programas de mantenimiento preventivos programados.

Compras y Contrataciones: Detallando las gestiones de compras, contrataciones, licitaciones y solicitudes de la operación que se encuentra en el curso normal de la empresa. Determinando adicionalmente la distribución e impacto sobre las economías regionales donde se opera.

Medioambiente, Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad (MASSyC): El mismo contempla el seguimiento de la registración, tratamiento y disposición situaciones ambientales. Determinando adicionalmente las causas raíz las mismas manteniendo una estadística analítica que permite gestionar las causas raíz de dichas situaciones.

Recursos Humanos: El mismo contempla la gestión integral de Recursos Humanos, conteniendo entre otras las funciones y tareas asignadas a cada persona, sus encuadres gremiales, su ficha del empleado donde se archiva la documentación personal de cada empleado, las políticas de Ética y Buena Conducta firmada por el empleado al momento de ingresar a la compañía, las capacitaciones recibidas, los elementos de protección personal asignados a cada persona., entre otros.

Legales y Laborales: El mismo contempla un seguimiento exhaustivo de la matriz de cumplimiento legal de la compañía en el orden municipal, provincial y nacional.

Gestión de Documental: El presente modulo registra la publicación para todos los empleados de las Políticas, Procedimientos y Normativas de la empresa. Cada uno de estos módulos se encuentran determinados según la especificación y perfil de cada empleado, permitiendo de esta manera asegurar una gestión clara y eficiente de las palancas de valor según el perfil de cada empleado y directivo.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directo al Comité de Auditoría.

El Directorio ha designado un síndico de la sociedad quien tiene las funciones asociadas a la auditoría interna quien, de forma regular, releva las operaciones contables y financieras se encuentren ajustadas a lo establecido en la ley, en los estatutos y en el Código de Buen Gobierno. El mismo reporta, en caso de existir, a la Asamblea de Accionistas las irregularidades encontradas en el desarrollo y funcionamiento de la compañía.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La designación del auditor interno cumple con los mismos requisitos de experiencia enunciados, es decir deben contar con experiencia mínima de tres años en la actividad económica principal o complementaria que desarrolla la compañía, en el campo comercial, técnico, finanzas, derecho, administración, social, ambiental y/o ciencias afines; gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye el gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Directorio ha designado un síndico de la sociedad quien tiene las funciones asociadas a la auditoría interna y es el encargado de presentar ante la Asamblea de Accionistas las auditorías realizadas en las operaciones de la sociedad.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El auditor externo es presentado por el Presidente del Directorio y elegido por la Asamblea de Accionistas con una frecuencia anual. Dicho auditor quien debe cumplir con los siguientes requisitos, no puede ser socio de la compañía, no puede estar ligado dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con los administradores o miembros del Directorio.

La auditoría externa vela por la protección de los derechos de los accionistas, actúa de buena fe y con criterio independiente de la administración, los miembros de Directorio y de los accionistas. La persona natural o jurídica que ejerza la auditoría no debe prestar ningún tipo de asesoría o consultoría a la compañía por otro concepto.

F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Tanto la gerencia como el resto del personal de ACONCAGUA ha suscrito de manera personal el Código de Ética y Conducta Aconcagua Energía S.A. A su vez dentro del sistema de Gestión cada empleado posee el pleno acceso a las políticas que enmarcan la conducta y ética.

Todo el personal de ACONCAGUA ha suscrito de manera personal el Código de Ética y Conducta Aconcagua Energía S.A. al momento de ser contratado. A su vez dentro del sistema ERP cada empleado posee el pleno acceso a las políticas que enmarcan la conducta y ética.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra

represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Los incentivos y presiones de fraude a los cuales se encuentra expuesta la gerencia se encuentran asociadas a dos tipos de actividades. Las actividades internas propias de la compañía y las actividades externas asociadas con el entorno donde se desarrollan los negocios habituales de la empresa.

En relación actividades internas, se identifican incentivos y presiones asociadas principalmente a la manipulación de datos y estadísticas de procesos. Dicho riesgo se encuentra administrado en dos esquemas de control. En primera instancia, apelando a la integridad ética de la persona, la cual se implementa mediante el consentimiento formal del empleado sobre el Códigos de Ética y Buena Conducta y sobre la Política de Seguridad Informática las cuales son comunicadas y publicadas en espacios, comunes y virtuales. En segunda instancia, mediante la gestión diaria en una única plataforma de gestión informática, donde se integran todos los módulos de trabajo, permitiendo de esta manera, visualizar los procesos sobre variables críticas y estratégicas de la compañía diseñado sobre procesos de control por oposición de la información suministrada por el empleado.

En relación actividades externas, se identifican incentivos y presiones asociadas principalmente a acuerdos comerciales, contrataciones y acuerdos no aprobados por la Dirección de la compañía. Dicho riesgo se encuentra administrado en cinco esquemas de control. En primera instancia, apelando a la integridad ética de la persona, la cual se implementa mediante el consentimiento formal del empleado sobre el Códigos de Ética y Buena Conducta como así también mediante la comunicación y publicación en espacios, comunes y virtuales, de las políticas y códigos de la compañía. En segunda instancia, apelando a la integridad ética del proveedor, la cual se implementa mediante la comunicación y publicación del Código de Ética y Buena Conducta de los Proveedores mediante la comunicación y publicación en espacios virtuales (Portal del Proveedor). En tercera instancia, mediante la gestión de licitaciones y contrataciones en una única plataforma de gestión informática, donde dichos procesos de contratación se encuentran validados sobre procesos de control por oposición y por escalas de aprobación determinadas por el Directorio de la Compañía. En cuarta instancia, mediante la validación por parte de un empleado en relación con trabajos y/o entregas de materiales realizadas por el Proveedor, de forma fehaciente a través del sistema informático de gestión, dicha aprobación es requerida para de forma previa a la presentación de su documento para el cobro. En quinta instancia, para el caso de acuerdos legales celebrados entre ACONCAGUA y entidades que no prestan servicio pero requieren acuerdos y/o contratos específicos, como por ejemplo Superficiales, Instituciones Deportivas, Instituciones y/o Organismos Gubernamentales Municipales, Provinciales ó Nacionales. La aprobación de estos, como así también la gestión del pago, se realiza mediante la aprobación formal en el sistema informático de gestión, el cual registra los acuerdos celebrados y los pagos realizados en dichos conceptos.

De manera adicional a lo detallado anteriormente, es importante resaltar que el modelo de negocios de ACONCAGUA, el cual apunta integra verticalmente la mayoría de los servicios que se llevan adelante en las operaciones, la posibilidad de fraude con servicios de terceros es minimizada.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

La investigación de fraude potencial o real denunciado por un empleado o un proveedor se lleva adelante a través de un equipo conformado por el Gerente de Legales y por la Sindicatura de la Compañía. En el caso que el denunciante fuera un empleado, la denuncia se canaliza a través de la Gerencia de Recursos Humanos. En el caso que la denuncia provenga de un tercero ajeno a la compañía, el receptor de la denuncia será a la Gerencia de Responsabilidad Social Empresarial y la misma puede ser realizada por un Proveedor a través del Portal de Proveedor al mail lineaetica@aconcaguaenergia.com y si fuera un tercero a través del mail destinado en la página web www.aconcaguaenergia.com. Dicha denuncia no requiere ninguna formalidad especial y puede ser comunicada por correo electrónico o llamado telefónico. Dicha denuncia será tratada en un plazo máximo de 30 (treinta) días y se realizará una investigación donde los resultados de esta serán puestos a consideración del Directorio quien determinará las acciones a implementar.

Todos los miembros del Directorio, ejecutivos y funcionarios que se encuentren frente a un conflicto de interés, o consideren que pueden encontrarse frente a uno, deben ponerlo en conocimiento del Directorio. Ante toda situación que presente duda en relación con la posible existencia de un conflicto de interés, el miembro del Directorio, ejecutivo o funcionario estará obligado a proceder como si éste existiera. El miembro del Directorio, ejecutivo o funcionario tendrá en el Directorio la posibilidad de exponer sus argumentos y apreciaciones sobre la situación que origina el conflicto de interés.

Cuando se trate de conflictos de interés de los miembros del Directorio, la persona afectada con el conflicto se abstendrá de participar en la discusión y decisión del asunto que genere la situación de conflicto. En estos casos, el Directorio deliberará y decidirá con los tres miembros restantes. En caso de que la decisión no pueda adoptarse por consenso y las posiciones estén divididas entre los miembros del Directorio, prevalecerá el criterio del Síndico. En el evento en que la decisión no pueda adoptarse por consenso y las posiciones estén divididas entre un miembro del Directorio asociado y uno externo, contra la posición un miembro del Directorio asociado y el otro externo, el Presidente del Directorio solicitará al ente que realiza la vigilancia y supervisión la designación de un funcionario para que estudie la situación y escoja una de las dos posiciones expuestas. Las consideraciones hechas por el Directorio y las decisiones que éste adopte en la materia constarán en el acta y deberán ser suscritas por todos los participantes del Directorio. Toda diferencia o conflicto que surja con motivo de la celebración, interpretación, ejecución y cumplimiento de esta Política y/o de sus relaciones como accionistas se someterá a arbitramento en derecho (con base en los acuerdos con accionistas) como última instancia.

ACONCAGUA ha implementado el Código de Ética Proveedores, al cual deben suscribir todos nuestros proveedores. Cada proveedor puede acceder al Código que se encuentra visible dentro de la sección Extranet – Proveedores. A su vez cuentan con canales de comunicación directa vía Web, telefónica o por correo electrónico.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

25. El sitio web de la compañía divulga la información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

ACONCAGUA cuenta con un sitio web institucional (<http://www.aconcaguaenergia.com>) el cual brinda información de las operaciones llevadas adelante por la Empresa. Adicionalmente proporciona el acceso al sistema de gestión para los empleados como así también para los proveedores de materiales y servicios.

En cuanto a la información financiera, toda la información relativa a la sociedad, tales como estatuto vigente, estados financieros, nominas de autoridades, se encuentran publicados en la AIF (Autopista de la Información Financiera) de la Comisión Nacional de Valores, siendo la misma de carácter público para el inversor.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

ACONCAGUA cuenta con los canales de comunicación desarrollados para proveer de la información que fuere requerida por los inversores. Dichos canales de comunicación se encuentran canalizados a través de la persona designada como Responsable de Relaciones con el Mercado quien facilita el correcto direccionamiento de dichas consultas a las Gerencias técnicas correspondientes.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas —a través de un canal de comunicación formal— realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones, discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesarios.

En la actualidad el Directorio de ACONCAGUA se encuentra comprendido por los Accionistas de la Sociedad; no obstante, previo a la celebración de cada Asamblea, se deja sentado un registro de la orden del día de cada reunión de Directorio. Adicionalmente se aclara que, tanto las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas son convocadas de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Ley General de Sociedades, la normativa de la CNV y del reglamento de Listado de BYMA. La Asamblea de Accionistas se convoca y celebra de acuerdo con los plazos exigidos por la normativa local vigente.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto de ACONCAGUA no determina de forma específica el formato de envío y recepción de los paquetes de información relativos a la Asamblea de Accionistas. No obstante ello, dicho paquete de información es enviado en formato de documentos electrónicos el cual es enviado mediante correo electrónico de los accionistas. Adicionalmente, en el caso de ser requerido por algún impedimento de reunión física de los accionistas, junto con el paquete de información se envían invitaciones con la fecha y hora de la Asamblea la cual puede ser realizada de forma virtual la cual es grabada a fin de dejar registro de que ningún derecho político o económico de los accionistas no fuera respetado.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alienada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia, y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

ACONCAGUA no cuenta con una política de distribución de dividendos. No obstante, el presidente del directorio pone a consideración de la Asamblea de Accionistas la determinación del destino de los resultados del ejercicio económico.

Buenos Aires 28 de julio de 2020



IGNACIO MARCÓ
Por Comisión Fiscalizadora



DIEGO SEBASTIÁN TRABUCCO
Presidente

INFORMACIÓN JURÍDICA

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A. **CUIT N° 30-71481422-9**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 30 de abril de 2020

DOMICILIO LEGAL: PASAJE Dr. RICARDO ROJAS 401, PISO 7, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ACTIVIDAD PRINCIPAL: DESCUBRIMIENTO, ESTUDIO, DESARROLLO, Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS Y MINERALES.

Inscrita en la Inspección General de Justicia el día: 27 de febrero de 2015

Número de Inscripción: 3026 **Libro:** 73 **Número Correlativo N°** 1887512

Fecha de Vencimiento del Estatuto Social: 26 de febrero de 2114

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 22)

ACCIONES:

CANTIDAD: 2.000.000, ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES.

V.N. \$ 1,00

NUMERO DE VOTOS: 1 POR CADA ACCIÓN.

SUSCRITO E INTEGRADO: \$ 2.000.000

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020 y 2019

(Valores expresados en pesos, salvo indicación en contrario)

	<u>Nota</u>	<u>30.04.2020</u>	<u>30.04.2019</u>
Ingresos por contratos con clientes	7	741.592.427	745.520.440
Costos de ingresos	8	(598.415.235)	(683.875.966)
Resultado bruto		143.177.192	61.644.474
Gastos de comercialización	9	(49.417.346)	(35.613.575)
Gastos de administración	10	(55.040.269)	(55.699.114)
Otros ingresos operativos	12	21.829.484	1.054.628.493
Otros egresos operativos	12	-	(83.195)
Resultado operativo		60.549.061	1.024.877.083
Ingresos financieros	13	3.838.100	8.005.778
Costos financieros	13	(56.022.691)	(21.436.342)
Otros resultados financieros, netos	13	7.197.159	35.893.444
Resultado antes del impuesto a las ganancias		15.561.629	1.047.339.963
Impuesto a las ganancias	14	(9.954.793)	(57.786.072)
Resultado del ejercicio – Ganancia		5.606.836	989.553.891
Resultado del ejercicio, atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad		5.138.755	989.611.983
Participaciones no controladoras		468.081	(58.092)
		5.606.836	989.553.891
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
<i>Items que no pueden ser reclasificados posteriormente en resultados:</i>			
Efecto de conversión monetaria		715.233.290	333.000.402
Total de otros resultados integrales del período		715.233.290	333.000.402
Resultado total integral del período - Ganancia		720.840.126	1.322.554.293
Resultado total integral, atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad		720.010.371	1.322.455.903
Participaciones no controladoras		829.755	98.390
		720.840.126	1.322.554.293

Las notas 1 a 35 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009


Ignacio Marcó
Por Comisión fiscalizadora


Diego Sebastián Trabucco
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020, 2019 y 1 de mayo de 2018

(Valores expresados en pesos, salvo indicación en contrario)

	<u>Nota</u>	<u>30.04.2020</u>	<u>30.04.2019</u>	<u>01.05.2018</u>
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipos	15	3.277.981.678	2.209.692.807	52.478.539
Activos por derecho de uso	16	5.830.351	-	-
Total del Activo No Corriente		3.283.812.029	2.209.692.807	52.478.539
ACTIVO CORRIENTE				
Inventarios	20	15.963.563	16.752.636	4.348.626
Otros créditos	18	40.733.272	25.771.618	9.110.010
Cuentas comerciales por cobrar	19	31.884.445	61.011.379	37.070.417
Inversiones		-	-	1.161.741
Efectivo y equivalentes de efectivo	21	72.201.662	24.379.193	13.939.937
Total del Activo Corriente		160.782.942	127.914.826	65.630.731
TOTAL DEL ACTIVO		3.444.594.971	2.337.607.633	118.109.270
PATRIMONIO NETO				
Capital social	22	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Reserva especial		(26.561.559)	(26.561.559)	(26.561.559)
Reserva legal		400.000	400.000	400.000
Otro resultado integral		(54.463.494)	(27.772.853)	-
Resultados no asignados		2.172.179.603	1.425.478.591	75.249.835
Total del Patrimonio Neto atribuible a los accionistas de la Sociedad		2.093.554.550	1.373.544.179	51.088.276
Participación no controlante		2.598.144	728.390	-
Total del Patrimonio Neto		2.096.152.694	1.374.272.569	51.088.276
PASIVO				
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones	23	52.854.243	22.230.136	-
Pasivo por impuesto diferido	24	640.771.449	412.541.155	-
Pasivos por derecho de uso	16	2.605.916	-	-
Deudas fiscales		22.296.505	-	-
Deudas financieras	25	195.168.408	166.116.175	2.705.481
Otras deudas	27	133.680.000	-	-
Total del Pasivo No Corriente		1.047.376.521	600.887.466	2.705.481
PASIVO CORRIENTE				
Otras deudas	27	12.933.592	95.909.801	244.517
Provisiones	23	347.978	-	4.508.134
Pasivos por derecho de uso	16	2.999.980	-	-
Deudas fiscales		42.760.138	24.080.560	24.081.984
Deudas sociales		19.816.685	13.031.255	5.871.674
Deudas financieras	25	132.915.615	116.045.312	17.424.914
Deudas comerciales	26	89.291.768	113.380.670	12.184.290
Total del Pasivo Corriente		301.065.756	362.447.598	64.315.513
TOTAL DEL PASIVO		1.348.442.277	963.335.064	67.020.994
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO		3.444.594.971	2.337.607.633	118.109.270


Las notas 1 a 35 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados


 Véase nuestro informe de fecha
 28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Hernán Rodríguez Cancelo
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009


 Ignacio Marcó
 Por Comisión fiscalizadora


 Diego Sebastián Trabucco
 Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 2019

(Valores expresados en pesos, salvo indicación en contrario)

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad					Total	Participación no controlante	TOTAL
	Aportes de los accionistas Capital social	Resultados acumulados						
		Ganancias reservadas			Resultados no asignados			
		Capital suscripto (i)	Reserva especial (ii)	Reserva legal				
Saldos al 1 de mayo de 2018	2.000.000	(26.561.559)	400.000	-	75.249.835	51.088.276	-	51.088.276
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	989.611.983	989.611.983	(58.092)	989.553.891
Otros resultados integrales - efecto de conversión monetaria	-	-	-	(27.772.853)	360.616.773	332.843.920	156.482	333.000.402
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(27.772.853)	1.350.228.756	1.322.455.903	98.390	1.322.554.293
Aumento de participación no controlante	-	-	-	-	-	-	630.000	630.000
Saldos al 30 de abril de 2019	2.000.000	(26.561.559)	400.000	(27.772.853)	1.425.478.591	1.373.544.179	728.390	1.374.272.569
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	5.138.755	5.138.755	468.081	5.606.836
Otros resultados integrales - efecto de conversión monetaria	-	-	-	(26.690.641)	741.562.257	714.871.616	361.673	715.233.289
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(26.690.641)	746.701.012	720.010.371	829.754	720.840.125
Aumento de participación no controlante	-	-	-	-	-	-	1.040.000	1.040.000
Saldos al 30 de abril de 2020	2.000.000	(26.561.559)	400.000	(54.463.494)	2.172.179.603	2.093.554.550	2.598.144	2.096.152.694

(i) Ver nota 2.12.2

(ii) Corresponde a la Resolución General 609/12 de la CNV (Ver nota 2.12.3)

Las notas 1 a 35 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

 Véase nuestro informe de fecha
 28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009


 Ignacio Marcó
 Por Comisión fiscalizadora


 Diego Sebastián Trabucco
 Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 2019

(Valores expresados en pesos, salvo indicación en contrario)

	<u>Nota</u>	<u>30.04.2020</u>	<u>30.04.2019</u>
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período		5.606.836	989.553.891
<i>Ajustes por:</i>			
Depreciación de propiedades, planta y equipos	15	151.295.012	79.091.863
Depreciación de activos por derecho de uso	16	522.952	-
Resultado por compra en condiciones ventajosas		-	(1.750.593.441)
Intereses devengados pasivos por derecho de uso	16	10.494	-
Impuesto a las ganancias	14	9.954.793	57.786.072
Intereses devengados por deudas financieras	13	47.341.872	13.451.457
Actualización provisiones	13	3.552.001	1.168.420
Intereses ganados y otros resultados financieros	13	(11.035.259)	(43.899.222)
<i>Variación en activos y pasivos operativos:</i>			
Disminución (Aumento) de cuentas comerciales por cobrar y otros créditos		14.165.280	(40.602.570)
Disminución (Aumento) de inventarios		789.073	(12.404.010)
(Disminución) Aumento de deudas comerciales		(24.088.902)	101.196.380
Aumento de otras deudas, provisiones y pasivo diferido		309.906.170	525.928.441
Aumento de deudas fiscales y sociales		47.761.513	7.158.157
Otros, incluyendo el efecto de conversión monetaria		(324.224.974)	185.466.017
Efectivo generado por actividades operativas		231.556.861	113.301.455
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en propiedades, planta y equipos		(82.669.188)	(63.539.676)
Inversiones por adquisición del negocio		(17.362.500)	(262.094.750)
Disminución de inversiones		-	(1.161.741)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(100.031.688)	(326.796.167)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Tomas de préstamos	25	15.361.474	224.445.783
Cancelación de capital e intereses por deudas financieras	25	(116.254.901)	(15.468.220)
Pagos de pasivos por derecho de uso	16	(520.184)	-
Efectivo aplicado a actividades de financiación		(101.413.611)	208.977.563
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		30.111.562	(4.517.149)
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		24.379.193	13.939.937
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		30.111.562	(4.517.149)
Diferencias de conversión		17.710.907	14.956.405
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período		72.201.662	24.379.193
		30.04.2020	30.04.2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	21	72.201.662	24.379.193
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período		72.201.662	24.379.193

Las notas 1 a 35 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

 Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Hernán Rodríguez Cancelo
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009


 Ignacio Marco
 Por Comisión fiscalizadora


 Diego Sebastián Trabueco
 Presidente

Índice de las Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Información general
2. Resumen de políticas contables significativas
3. Nuevas normas contables
4. Administración del riesgo financiero
5. Estimaciones y criterios contables críticos
6. Información por segmentos
7. Ingresos por contratos con clientes
8. Costos de ingresos
9. Gastos de comercialización
10. Gastos de administración
11. Costos laborales
12. Otros resultados operativos netos
13. Resultados financieros netos
14. Impuesto a las ganancias
15. Propiedad, planta y equipo
16. Activos y pasivos por derecho de uso
17. Deterioro de activos a largo plazo
18. Otros créditos
19. Cuentas comerciales por cobrar
20. Inventarios
21. Efectivo y equivalentes de efectivo
22. Capital Social
23. Provisiones
24. Pasivo por impuesto diferido
25. Deudas financieras
26. Deudas comerciales
27. Otras deudas
28. Instrumentos financieros por categoría
29. Combinaciones de negocios
30. Participación en áreas de petróleo y gas
31. Activos y pasivos en moneda distinta del peso argentino
32. Compromisos de inversión, garantías y restricciones a la distribución de utilidades, contingencias
33. Saldos y operaciones con partes relacionadas
34. Coronavirus y crisis mundial petróleo
35. Hechos posteriores

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020 y 2019

NOTA 1 - Información general

PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A. (en adelante la "Sociedad" o "PAESA") es una sociedad anónima constituida el 20 de febrero de 2015. La Sociedad y sus subsidiarias ("ACONCAGUA" o el "Grupo") son sociedades locales e independientes de energía, y centran su negocio en la explotación de yacimientos hidrocarburíferos.

Los presentes estados financieros consolidados de ACONCAGUA han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de julio de 2020.

NOTA 2 - Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se detallan las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los presentes estados financieros consolidados.

2.1 Base de preparación

La Sociedad adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, según sus siglas en inglés) en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2019. En consecuencia, los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020 se presentan bajo NIIF, por lo que se ha aplicado la NIIF 1, adopción inicial de las NIIF. Los efectos de los cambios que origina la aplicación de tales normas se presentan en la Nota 2.2.

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF, emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Los presentes estados financieros consolidados están expresados en pesos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, elaborados a partir de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades controladas. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2 Adopción de las NIIF

Los estados financieros de la Sociedad eran anteriormente preparados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas ("NCP ARG"), las cuales difieren en algunas áreas de las NIIF. Por lo tanto, para la preparación de los presentes estados financieros, la Gerencia ha modificado ciertas políticas contables de valuación y exposición previamente aplicadas bajo NCP ARG para cumplir con las NIIF.

Las cifras al 30 de abril de 2019 y 1 de mayo de 2018 han sido modificadas para reflejar esos ajustes. En esta nota se presenta una conciliación entre las cifras de patrimonio y los resultados integrales correspondientes a los estados financieros emitidos de acuerdo con NCP ARG vigentes a la fecha de transición (1 de mayo de 2018) y a la fecha de adopción (30 de abril de 2020) y las cifras de acuerdo con NIIF.

A continuación, se indican las exenciones optativas y las excepciones obligatorias, en caso de corresponder, que son de aplicación considerando la NIIF 1 y que fueron utilizadas en la conversión de las NCP ARG a las NIIF. La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez, que consideren determinadas dispensas por única vez a la fecha de transición. Dichas dispensas han sido previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Exenciones optativas a las NIIF

A continuación, se detallan las exenciones optativas adoptadas por la Sociedad bajo NIIF 1:

Costo atribuido de Propiedad, planta y equipos: el costo de la propiedad, planta y equipos, reexpresado de acuerdo con las normas contables vigentes, ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición a NIIF, ya que el mismo resulta asimilable al costo o costo depreciado de acuerdo con NIIF, ajustado para reflejar los cambios en un índice de precios general o específico.

La Sociedad no ha hecho uso de las otras exenciones disponibles en la NIIF 1.

Excepciones obligatorias a las NIIF

La Sociedad ha aplicado las siguientes excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF en la preparación de las conciliaciones de patrimonio y el resultado integral consolidado:

a. Estimaciones

Las estimaciones al 30 de abril de 2019 y al 1 de mayo de 2018 bajo las NIIF son consistentes con las estimaciones realizadas de conformidad con las normas contables profesionales argentinas anteriores.

b. Clasificación y medición de activos financieros

La clasificación y medición de los activos financieros es efectuada según la NIIF 9, la cual fue adoptada anticipadamente por la Sociedad al 1 de mayo de 2018. La citada norma presenta dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable, y fue aplicada por la Sociedad según los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición.

Las restantes excepciones obligatorias de NIIF 1 no se han aplicado por no ser relevantes para la Sociedad. Estas excepciones son las siguientes:

- Baja de activos y pasivos financieros
- Derivados implícitos o embebidos
- Contabilización de cobertura
- Participaciones no controlantes

- Conciliaciones requeridas:

La Nota 2.2.1.1 presenta las conciliaciones del patrimonio determinado de acuerdo con las NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 30 de abril de 2019 y 1 de mayo 2018. En tal sentido, la Sociedad ha considerado, en la preparación de la conciliación, aquellas NIIF que estima serán aplicables para la preparación de sus estados financieros al 30 de abril de 2020.

La Nota 2.2.1.2 presenta la conciliación del resultado integral por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2019. En tal sentido, la Sociedad ha considerado, en la preparación de la conciliación, aquellas NIIF que estima serán aplicables para la preparación de sus estados financieros al 30 de abril de 2020.

La Nota 2.2.1.3 presenta las explicaciones de los ajustes/reclasificaciones de la reconciliación.

La Nota 2.2.1.4 presenta las principales diferencias relacionadas con criterios de exposición.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.2.1.1 Conciliación del patrimonio al 30 de abril de 2019 y 1 de mayo de 2018

	Nota <u>2.2.1.3</u>	<u>30.04.2019</u>	<u>01.05.2018</u>
Patrimonio neto normas anteriores según originalmente presentado (incluyendo participación no controlante)		161.707.458	82.730.757
<i>Ajustes realizados ⁽¹⁾</i>		970.868.575	(5.080.922)
Patrimonio neto normas anteriores modificado (incluyendo participación no controlante)		1.132.576.033	77.649.835
Valuación de propiedad, planta y equipos	(1)	322.261.281	(26.561.559)
Efecto impositivo de ajustes a NIIF	(2)	(80.564.745)	-
Patrimonio neto según NIIF (incluyendo participación no controlante)		1.374.272.569	51.088.276

(1) Corresponde principalmente al ajuste por \$ 971,95 millones por el reconocimiento de la adquisición mencionada en Nota 29 como combinación de negocios, neto del efecto del impuesto diferido y depreciación relacionada.

2.2.1.2 Conciliación de los resultados integrales al 30 de abril de 2019

	Nota <u>2.2.1.3</u>	<u>30.04.2019</u>
Resultado del ejercicio normas anteriores según originalmente presentado (incluyendo participación no controlante)		78.976.701
<i>Ajustes realizados ⁽¹⁾</i>		974.046.055
Resultado del ejercicio normas anteriores modificado (incluyendo participación no controlante)		1.053.022.756
Valuación de propiedades, planta y equipo - depreciaciones	(1)	(3.055.722)
Efecto de distinta moneda funcional - RECPAM	(3) (4)	320.855.365
Ajuste por impuesto diferido	(2)	(48.268.106)
Resultado neto del ejercicio según NIIF (incluyendo participación no controlante)		1.322.554.293

(1) Corresponde principalmente al ajuste por \$ 971,95 millones por el reconocimiento de la adquisición mencionada en Nota 29 como combinación de negocios, neto del efecto del impuesto diferido y depreciación relacionada.

2.2.1.3 Explicaciones de los ajustes de reconciliación

(1) Valuación de propiedades, plantas y equipos

- Diferencia generada por la moneda funcional determinada por la Sociedad y sus subsidiarias para NIIF (dólar estadounidense) y la moneda utilizada bajo norma argentina (peso argentino);
- Diferencia generada por el reconocimiento del ajuste por inflación para norma argentina por la Sociedad y sus subsidiarias.

(2) Impuesto diferido

Se compone por los siguientes conceptos:

- Pasivo diferido por ajuste por inflación

De acuerdo con las NCP ARG la Sociedad y alguna de sus compañías asociadas consideraba el ajuste por inflación contable de propiedades, planta y equipo como diferencias permanentes para reconocer el impuesto a las ganancias según el método del impuesto diferido. De acuerdo con las NIIF, dicho ajuste por inflación contable es considerado como una diferencia temporaria, generando un mayor pasivo diferido.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

- Impuesto diferido sobre ajustes de conversión a NIIF

Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.

(3) Reversión ajuste por inflación

De acuerdo a las NCP ARG, establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018, por lo que los estados contables de la Sociedad bajo NCP ARG fueron reexpresados. A efectos de la aplicación de las NIIF, la Sociedad ha realizado la valuación de su moneda funcional y ha determinado que la misma es el dólar, dado que dicha moneda no presenta efectos inflacionarios, se procedió a realizar la reversión del ajuste.

(4) Moneda funcional

De acuerdo a las NCP ARG, no hay una segregación entre la moneda de presentación y la moneda funcional. A los efectos de la aplicación de las NIIF la Sociedad ha realizado la valuación de cuál es la moneda del entorno económico principal en el que opera, determinando como tal el dólar. Dado que la Sociedad previo a la aplicación de las NIIF utilizaba como moneda el peso argentino y devengaba por lo tanto diferencia de cambio correspondiente a sus saldos en dólares, al momento de realizar el cambio de moneda funcional, se debió practicar un ajuste por las diferencias de cambio devengadas, eliminando así, los resultados generados.

2.2.1.4 Principales diferencias relacionadas con criterios de exposición

- Impactos de la aplicación de las NIIF en el Estado de Situación Financiera

Bajo las NCP ARG, los distintos rubros del Estado de Situación Patrimonial se exponen en orden decreciente de liquidez, mientras que en las NIIF existe flexibilidad con respecto a esto. La Sociedad ha decidido optar por exponer los rubros en orden creciente de liquidez. Asimismo, se crean nuevas categorías de rubros, los cuales son exigidos por las NIIF y el patrimonio se expone abierto por rubro, siendo uno de ellos el interés no controlante que bajo NCP ARG se expone por separado y se lo denomina participación de terceros.

- Impactos de la aplicación de las NIIF en la Información por Segmentos de Negocios

Bajo las NCP ARG, los segmentos de negocios son presentados de acuerdo con el "enfoque de riesgos y rentabilidades", mientras que bajo las NIIF se presentan de acuerdo con el "enfoque de la gerencia" o "enfoque de gestión". Asimismo, en las NIIF se deben presentar las ventas que cada segmento realiza a otros (ventas entre segmentos). Esta información no es requerida por las NCP ARG. La información por segmento de negocios relativa a los ejercicios finalizados al 30 de abril de 2020 y 2019 se han readecuado a los criterios de las NIIF.

- Impactos de la aplicación de las NIIF en el Estado de Flujo de Efectivo

Bajo las NCP ARG, la definición de efectivo y equivalentes de efectivo no incluye los sobregiros exigibles en cualquier momento por la entidad bancaria, mientras que en las NIIF, dichos sobregiros forman parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa y por lo tanto se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

2.3 Principios de consolidación y contabilidad de participación en sociedades

2.3.1 Subsidiarias

Los presentes estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y de las sociedades subsidiarias. Se considera que existe control cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ejercidos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que la Sociedad asume el control sobre ellas y se excluyen de la consolidación en la fecha que cesa el mismo.

A los efectos de la consolidación, se han eliminado las transacciones y los saldos entre la Sociedad y sus sociedades consolidadas. En caso de existir, los resultados no trascendidos también son eliminados.

Porcentajes de Participación:

Petrolera Aconcagua Energía S.A. (sociedad controlante) posee las siguientes participaciones en sus sociedades controladas:

Empresa	% en el capital	% en los votos
Aconcagua Energía Servicios S.A.	52%	52%
Aconcagua Inversora S.A.	85%	85%

Participación no controlante

El rubro "Participación no controlante" representa las porciones del patrimonio neto y de los resultados de Aconcagua Energía Servicios S.A. y Aconcagua Inversora S.A. que no pertenecen a Petrolera Aconcagua Energía S.A. y se muestra por separado en el Estado de Resultados Integrales Consolidado el Estado de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Situación Financiera Consolidado, respectivamente.

2.3.2 Participación en acuerdos conjuntos

Según la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, más que de la estructura legal del acuerdo conjunto. La Sociedad tiene operaciones conjuntas.

Operaciones conjuntas

La Sociedad reconoce en relación con su participación en una operación conjunta sus activos, ingresos, pasivos y gastos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente, ingresos de la operación conjunta, pasivos y gastos incurridos conjuntamente. Estos han sido incorporados en los estados financieros bajo las líneas apropiadas.

2.4 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de ACONCAGUA se registran en la moneda del contexto económico primario en el cual opera cada entidad ("moneda funcional"). ACONCAGUA ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense ("USD"), ya que ésta es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de las operaciones. Tanto las ventas, como los precios de los principales costos de perforación, son negociados, pactados y perfeccionados en USD o considerando la fluctuación del tipo de cambio respecto de dicha moneda.

La moneda de presentación de los Estados Financieros Consolidados es el peso argentino.

2.4.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.4.3 Conversión de estados financieros a moneda de presentación

Los resultados y posición financiera de la Sociedad y sus subsidiarias con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada período:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados se convierten al tipo de cambio promedio.
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en "Otros resultados integrales".

2.4.4 Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, los otros resultados integrales generados por las diferencias de conversión de los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad y de las subsidiarias con moneda funcional dólar.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

2.5 Combinaciones de negocios

El método de adquisición se aplica para la registración de todas las combinaciones negocios, tanto en la adquisición de instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida por la adquisición comprende:

- i) el valor razonable de los activos transferidos,
- ii) los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida,
- iii) los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad,
- iv) el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- v) el valor razonable de la participación previamente tenida en el patrimonio de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en la combinación de negocios son reconocidos inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición. La Sociedad reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida, ya sea a valor razonable o a la participación proporcional de la participación no controladora en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al momento de ser incurridos. El exceso de i) la contraprestación transferida, ii) el monto de cualquier participación no controlante en la adquirida, y iii) el valor razonable, medido en la fecha de adquisición, de cualquier participación previa en el patrimonio de la sociedad adquirida, sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos se registra como llave de negocio. Si el valor razonable de los activos identificables netos del negocio adquirido excede esos montos, la ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce directamente en resultados.

La adquisición de las áreas hidrocarburíferas que se informan en Nota 29 han sido reconocidas de acuerdo al criterio anteriormente descrito.

2.6 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se expresan a su costo histórico menos la depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro. Se consideran capitalizables todos los gastos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Sociedad. Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que se espera usar durante más de un ejercicio, son reconocidos como propiedades, planta y equipos. Los costos de mantenimiento se cargan a los resultados en el momento de incurrir en ellos.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ACONCAGUA contabiliza las actividades de exploración y evaluación de conformidad con la NIIF 6, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, capitalizando los costos de exploración y evaluación hasta el momento en el cual se determine la viabilidad económica de producir los recursos. Los costos en los que se incurra antes de obtener los derechos legales de exploración son inmediatamente llevados a gastos en el estado de resultados. Los costos de exploración y evaluación pueden incluir: adquisición de licencias, estudios geológicos y geofísicos (por ej.: sísmica), costos directos de mano de obra y costos de perforación de pozos exploratorios. Durante la fase de exploración y evaluación no se carga ninguna depreciación y/ o amortización. Al finalizar la fase de evaluación, los costos capitalizados asociados a cada prospecto se transfieren bien sea a activos de desarrollo y producción (previo el correspondiente análisis del valor recuperable) o son imputados a gastos (gastos de exploración) en el ejercicio en el cual se toma la determinación dependiendo de si se han encontrado o no hidrocarburos suficientes que justifiquen su posterior desarrollo económico y técnico.

Todos los costos de desarrollo de los yacimientos productivos se consideran construcción en progreso hasta que estén terminados y capitalizados dentro de "Activos de desarrollo / producción", y una vez finalizados están sujetos a depreciación. Dichos costos pueden incluir la adquisición e instalación de instalaciones de producción, costos por desarrollo de perforación (incluyendo pozos secos, pozos de servicio y estudios sísmicos para fines del desarrollo), ingeniería relacionada con el proyecto y costos de adquisición de derechos y concesiones relacionadas con propiedades probadas.

El Grupo considera pozos de desarrollo a aquellos que se perforan en áreas productivas y cuyo objetivo sea el desarrollo de reservas probadas y considera como exploratorios a aquellos pozos que no sean de desarrollo o de servicio.

Las intervenciones realizadas en pozos que desarrollan reservas y/o incrementan la producción se activan y se deprecian en función de la vida útil promedio estimada de las mismas.

Los costos capitalizados de propiedades probadas de petróleo y gas, y las instalaciones y maquinaria de producción, se deprecian usando el método de unidad de producción, basado en reservas comerciales probadas. Los cambios en las reservas y los estimados de costos se reconocen prospectivamente.

En tanto que la depreciación de las instalaciones de producción y la propiedad minera es calculada por el método del agotamiento sobre el total de las reservas probadas totales consideradas en cada área.

Los costos por obligaciones para el abandono y taponamiento de pozos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen (dentro de la línea "Activos de desarrollo / producción"), y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Dichos valores se ajustan cuando corresponde en virtud a los cambios en los costos corrientes, el momento en el que se estima que se producirán los abandonos y/u otra información disponible (Ver Nota 2.14).

La depreciación del resto de los bienes es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Vehículos hasta 5 años
- Muebles y útiles hasta 5 años

La Sociedad reevalúa periódicamente las vidas útiles remanentes de sus activos, el valor residual y el método de depreciación y los ajusta si fuera necesario.

Las ganancias y pérdidas por ventas se determinan comparando el precio de venta con el valor registrado del activo a la fecha de venta y se reconocen en Otros ingresos / egresos operativos, según corresponda, en el Estado de Resultados Integral.

El valor registrado de los activos de las áreas en producción y desarrollo y de los activos relacionados con reservas probables y posibles, es evaluado en caso de que eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor registrado pueda ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor registrado de los activos supera su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los gastos directos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina a partir de los flujos de fondos descontados que se prevé obtener con las restantes reservas comerciales.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Los activos que han sufrido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores se analizan a la fecha de cada estado financiero a los fines de identificar si se revirtieron las condiciones que dieron lugar a la desvalorización, reconociendo, de corresponder, la reversión de dicha desvalorización.

2.7 Activos y pasivos por derecho de uso

Los activos y pasivos por el derecho de uso de los activos que surge de los contratos de arrendamiento se reconocen en el Estado de Situación Financiera desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, al valor presente de los pagos a realizar en el plazo del contrato, considerando la tasa de descuento implícita en el contrato de arrendamiento, si esta puede ser determinada, o la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad.

El pasivo por derecho de uso comprende los pagos fijos, los pagos variables que dependen del uso de un índice o tasa, los importes que se esperan pagar como garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuando es probable que se va a ejercer dicha opción y las penalidades por la terminación anticipada del contrato si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá la opción. El costo del activo por derecho de uso comprende el importe de la medición inicial del pasivo, los pagos efectuados antes de la fecha de aplicación inicial, los costos iniciales directos y los costos de restauración asociados.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso de existir. La depreciación del activo es calculada utilizando el método de depreciación lineal en el plazo del contrato o la vida útil del activo, el menor. El pasivo por derecho de uso es acrecentado por el devengamiento de los intereses y remedido para reflejar los cambios en los pagos, el alcance del contrato y la tasa de descuento. El costo del activo por derecho de uso es ajustado por el efecto de la remediación del pasivo.

Los pasivos por derecho de uso fueron descontados utilizando la tasa de endeudamiento implícita en los contratos de arrendamiento de la Sociedad que oscila entre el 12,86% y el 17%.

2.8 Inventarios

Los inventarios de hidrocarburos y los insumos y repuestos se valúan al costo, utilizando la fórmula de costo promedio ponderado, o al valor neto de realización, el menor.

Al cierre de ejercicio se realiza un análisis de recuperabilidad y se registra, de corresponder, una provisión por desvalorización en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

2.9 Activos financieros

2.9.1 Clasificación

ACONCAGUA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i. aquellos que se miden posteriormente a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado integral o con cambios en resultados), y
- ii. aquellos que se miden posteriormente a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en Otro Resultado Integral dentro del Estado de Resultados Integrales.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.9.2 Reconocimiento y desreconocimiento

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de contratación o liquidación, es decir, la fecha en que se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o se han transferido y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

2.9.3 Medición

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados y se presentan dentro del concepto "Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros" en la línea Otros resultados financieros, en el estado de resultado integral. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Posteriormente, mide todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

2.9.4 Deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado e instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales, de corresponder.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, se utiliza información prospectiva, así como datos históricos. Periódicamente se evalúa los cambios en el riesgo de crédito considerando las dificultades financieras significativas de los deudores, la probabilidad de que el deudor declare la quiebra o el concurso preventivo y el incumplimiento o mora en el pago relevantes, así como cambios significativos en indicadores de mercado externo y en el entorno económico y regulatorio. Para calcular las pérdidas crediticias esperadas se agrupan los créditos por ventas en función a indicadores de riesgo crediticio comunes y se les asigna una tasa de incobrabilidad esperada en función a un ratio de incobrabilidad histórico ajustado a las condiciones económicas futuras esperadas.

2.9.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.10 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método del interés efectivo neto de la previsión por deterioro, en caso de corresponder.

El Grupo registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descrito en Nota 2.8.4. Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. El valor del activo se expone neto de la previsión por deterioro, de corresponder. El cargo por la previsión por deterioro de activos financieros se expone en el Estado de Resultados Integral y se expone en "Gastos de comercialización".

2.11 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúa al valor razonable o al costo histórico, dado que este último se aproxima a su valor razonable. A efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos a la vista en entidades bancarias, y otras inversiones a corto plazo de gran

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, y adelantos en cuenta corriente.

En el Estado de Situación Financiera los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro del rubro Deudas financieras en el pasivo corriente.

2.12 Patrimonio

2.12.1 Componentes del Patrimonio Neto

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial Consolidado Condensado Intermedio incluye el capital social, la reserva especial, la reserva legal, el otro resultado integral, los resultados no asignados y la participación no controlante.

La contabilización de los movimientos del patrimonio se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

2.12.2 Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

2.12.3 Reserva especial

La Resolución General N° 609/12 de la CNV establece que la diferencia entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores sea destinada a una Reserva Especial. Dicha reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados".

2.12.4 Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social y la Resolución General N° 622/13 de la CNV debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado.

2.12.5 Otro resultado integral

Se incluyen los resultados generados por la conversión de ciertas cuentas de patrimonio de moneda funcional a moneda de presentación.

La composición de otro resultado integral al 30 de abril de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Reserva por conversión	Total
Saldos al 30 de abril de 2019	(27.772.853)	(27.772.853)
Otros resultados integrales del ejercicio	(26.690.641)	(26.690.641)
Saldos al 30 de abril de 2020	(54.463.494)	(54.463.494)
	Reserva por conversión	Total
Saldos al 01 de mayo de 2018	-	-
Otros resultados integrales del ejercicio	(27.772.853)	(27.772.853)
Saldos al 30 de abril de 2019	(27.772.853)	(27.772.853)

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.12.6 Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales y/o contractuales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, las diferencias de conversión que se acumulan directamente en esta cuenta conforme la política descrita en el punto 2.4.4, los importes transferidos de otro resultado integral.

La Resolución General N° 593/2011 de la CNV estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales dispositivos. Las Asambleas de Accionistas de la Sociedad dieron cumplimiento a lo indicado precedentemente.

2.13 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto en el caso de las cuestiones particulares descriptas abajo.

2.14 Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método del interés efectivo.

Las deudas financieras se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de cada sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que se obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, a la fecha de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce como otros resultados financieros.

2.16 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de ACONCAGUA evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del impuesto diferido, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por pasivos por impuesto diferido para los que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si cada sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

2.16.1 Reforma tributaria – ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 y su modificatoria, la Ley N° 27.468 disponen que con vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, será de aplicación el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto en el ejercicio fiscal en el que se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor ("IPC"), acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere el 55%, el 30% y el 15%, respectivamente. Asimismo, se prevé que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

No obstante, La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública, N° 27.541, dispuso que el ajuste por inflación correspondiente al 1° y 2° ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en el ejercicio fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

A la fecha de cierre del presente ejercicio se evidenció una variación acumulada del IPC superior al 30% previsto para el segundo año de aplicación, motivo por el cual, la Sociedad ha incluido el ajuste por inflación impositivo en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias y el impuesto diferido.

2.17 Reconocimiento de Ingresos de actividades provenientes de contratos con clientes

Los ingresos por contratos con clientes comprenden el valor corriente de la consideración recibida o a recibir por la venta de bienes y servicios a clientes, netos del impuesto al valor agregado, retenciones y descuentos.

Los ingresos por contratos con clientes por ventas de hidrocarburos se reconocen cuando se transfiere al cliente el control de los bienes y servicios, al valor razonable de la consideración recibida o a recibir. La

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

obligación de desempeño es satisfecha y el control es transferido al cliente en el momento de la entrega de los hidrocarburos.

Los ingresos por contratos con clientes por servicios vinculados principalmente al tratamiento de hidrocarburos se reconocen a través del tiempo. La obligación de desempeño correspondiente es satisfecha a medida que los mismos son prestados.

Los otros ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado.

2.18 Costos operativos

Los costos operativos se reconocen en el Estado de Resultados de acuerdo con el criterio de lo devengado.

2.19 Información por segmentos

Los segmentos de negocios fueron definidos en función a la forma regular por la que la gerencia analiza la información en la toma de decisiones.

La Sociedad es una empresa integrada de energía de Argentina que participa principalmente en actividades de "Upstream" a través de sus actividades propias y de sus sociedades subsidiarias. Sobre la base de la naturaleza, clientes y riesgos involucrados se ha identificado el siguiente segmento de negocios:

- Exploración y Producción (E&P).

El segmento reportable es gerenciado por un responsable de área, quien es directamente responsable por la gestión de las operaciones.

La máxima autoridad en la toma de decisiones es el grupo de directivos compuesto por el Presidente, el Director General de Operaciones y el Director General Financiero, quienes se reúnen periódicamente con los responsables de área para evaluar la performance del segmento y asignar recursos.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos utilizados por la Sociedad. El Presidente junto con las principales gerencias son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos. Los segmentos operativos son descriptos en la Nota 6.

Nota 3 - Nuevas normas contables

(a) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas, vigentes a partir del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020:

- NIIF 16, "Arrendamientos"

En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16, "Arrendamientos", la cual modifica la contabilización de dichas operaciones, al eliminar principalmente la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Esta modificación implicó cambios para la mayor parte de los contratos de arrendamiento en el reconocimiento de activos por el derecho de uso del bien arrendado y en los pasivos por el pago de rentas. Existe una exención opcional para los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor.

A partir de la aplicación de la NIIF 16, se reconoce como un activo y un pasivo el derecho de uso de los activos que surge de los contratos de arrendamiento desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso.

La Sociedad aplicó la NIIF 16 a partir del 1 de mayo de 2019, haciendo uso de la opción de aplicarla en forma prospectiva, por lo que los comparativos por los períodos anteriores no fueron reexpresados. Asimismo, la Sociedad optó por reconocer como arrendamientos de corto plazo a los anteriormente clasificados como operativos cuyo plazo de vigencia remanente al momento de aplicación inicial era menor a 12 meses, los cuales se reconocieron en el Estado de Resultados a medida que se devengaron.

En Nota 16 se detalla el impacto de la aplicación de la mencionada norma al 1 de mayo de 2019 y 30 de abril de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(b) *Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas que aún no son de aplicación efectiva y que no fueron adoptadas anticipadamente:*

La gerencia evaluó la relevancia de otras nuevas normas, modificaciones e interpretaciones aún no efectivas y concluyó que las mismas no son relevantes para la Sociedad.

NOTA 4 - Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad y sus subsidiarias la exponen a una variedad de riesgos financieros, principalmente relacionados con riesgos de mercado (incluyendo los efectos de la fluctuación de los tipos de cambio, tasas de interés y precios), la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital.

El programa de administración de riesgos se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su performance financiera.

4.1 Factores de riesgo financiero

4.1.1 Riesgos de mercado

4.1.1.1 Riego de tipo de cambio

La Sociedad y sus subsidiarias están expuestas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio por las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional. Dado que la moneda funcional es el dólar estadounidense, el objetivo de la Sociedad es reducir el riesgo asociado a las fluctuaciones cambiarias de otras monedas respecto del dólar estadounidense.

La Sociedad no posee al 30 de abril de 2020 y 2019 instrumentos financieros derivados contra las fluctuaciones de tipo de cambio.

La exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio se revisa periódicamente.

La exposición al peso argentino, expresada en USD fue de 1,5 millones (pasivo) y 0.75 millones (pasivo) al 30 de abril de 2020 y al 30 de abril de 2019, respectivamente.

	30.04.2020	30.04.2019
Posición neta (Pasivo) en pesos argentinos	(100.783.466)	(32.898.348)
Tipo de cambio al cierre del ejercicio	66,84	44,15
Efecto de la sensibilidad (devaluación del peso)	(10.078.347)	(3.289.835)
Sensibilidad aplicada	10%	10%

4.1.1.2 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuesta al riesgo de flujo de fondos que genera la volatilidad de la tasa de interés principalmente relacionado con las deudas bancarias y financieras

La siguiente tabla detalla las proporciones de deuda a tasa de interés variable y fija a cada cierre de ejercicio:

	30.04.20		30.04.19	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Tasa fija	313.932.048	96%	282.161.488	100%
Tasa variable	14.151.977	4%	-	0%

Si las tasas de interés en el promedio nominal acumulado de los préstamos mantenidos durante el periodo aumentaran 50 puntos básicos con todas las demás variables mantenidas constantes, el resultado neto hubiera sido de \$ 29 mil menor al 30 de abril de 2020. En Nota 25 se incluye información relacionada a la tasa de interés aplicable a las principales deudas bancarias y financieras.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

4.1.1.3 Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta a la variación en los precios internos de petróleo crudo. Debido a factores de política económica, regulatorios y de gobierno, los precios internos del petróleo crudo, la nafta, el gasoil y otros combustibles han diferido en el pasado sustancialmente respecto de los precios regionales e internacionales de tales productos, y la capacidad de la Sociedad para incrementar o mantener los precios relacionados a precios internacionales ha sido limitada. Al 30 de abril de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía contratos de futuros ni derivados financieros de precios de commodities.

Una variación de USD 1 en el precio de referencia del barril de crudo, manteniendo todas las demás variables constantes, implicaría un impacto en los resultados netos de la Sociedad de USD 0,29 millones y USD 0,3 millones por los ejercicios finalizados al 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2019, respectivamente.

4.1.2 Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras, cuentas comerciales por cobrar y otros créditos.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Sociedad reduce su exposición manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

Con respecto a los créditos por ventas, la Sociedad posee políticas para asegurar que la venta de productos se realice a clientes con antecedentes crediticios adecuados o con carta de crédito, en su defecto. La Sociedad monitorea activamente la calidad crediticia de sus clientes, estableciendo líneas de crédito separados que se revisan periódicamente e identificando los casos en que es necesaria la utilización de seguros, cartas de crédito y otros instrumentos diseñados para mitigar el riesgo crediticio. Para el análisis crediticio la Sociedad utiliza información interna sobre el desempeño de los clientes como así también fuentes externas.

Las ventas de la Sociedad están concentradas en un limitado número de clientes. A la fecha del presente los despachos de crudo se destinan principalmente a YPF S.A., RAIZEN (ex SHELL) y TRAFIGURA. Si bien la Sociedad no ha experimentado eventos de incumplimiento y/o retrasos en las cobranzas en el pasado, no puede asegurarse ni inferirse que esta situación se mantenga en el futuro. Retrasos en los pagos de sus clientes que deriven en mora o incobrabilidad podría tener un efecto adverso sobre los ingresos de la Sociedad y, consecuentemente, sobre el resultado de sus operaciones.

4.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, así como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Gerencia Financiera.

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas en todo momento. De este modo, se busca que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las Garantías (covenants), de ser aplicable, sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de ser aplicable, los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera. Adicionalmente, la Gerencia Financiera monitorea regularmente la capacidad de crédito disponible con la que cuenta en el mercado de capitales como el sector bancario, tanto local e internacional.

La Sociedad tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, los excedentes de efectivo mantenidos y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por la Gerencia Financiera de la Sociedad que los invierte en valores negociables, depósitos a plazo y fondos comunes de inversión, escogiendo instrumentos con vencimientos y monedas apropiados,

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

y de adecuada calidad crediticia y liquidez para dar margen suficiente como se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas.

Al 30 de abril de 2020 la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de \$ 140,3 millones generado principalmente por la actividad de financiamiento para desarrollar el negocio, el cual es monitoreado en forma permanente por el Directorio y la Gerencia. La Sociedad cuenta con distintas alternativas que le permitirán atender adecuadamente los compromisos asumidos.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad al 30 de abril de 2020 y 2019, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante de la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Al 30.04.2020	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Préstamos	89.248.295	159.790.702	35.377.706
Cheques diferidos	43.667.320	-	-
Intereses de deudas bancarias y financieras no devengados a pagar	35.799.793	18.233.212	19.884.099

Al 30.04.2019	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Préstamos	79.976.055	106.050.397	60.065.778
Cheques diferidos	36.069.257	-	-
Intereses de deudas bancarias y financieras no devengados a pagar	21.405.525	12.079.722	17.173.794

4.2. Riesgo de capital

La Sociedad busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio neto considerando la industria y los mercados en los que opera. El índice anual de deuda / patrimonio total (donde "deuda" comprende todos los préstamos financieros y "patrimonio" es la suma de los préstamos financieros y el patrimonio) es 11% al 30 de abril de 2020 en comparación con 16% al 30 de abril de 2019. La Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuible a los propietarios tal y como se muestra en estado de situación financiera, más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 30 de abril de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

	30.04.2020	30.04.2019
Total préstamos	328.084.023	282.161.487
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	72.201.662	24.379.193
Deuda neta	255.882.361	257.782.294
Capital total	2.424.236.717	1.656.434.056
Ratio de apalancamiento	11%	16%

NOTA 5 - Estimaciones y criterios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

5.1 Deterioro de activos a largo plazo

El análisis de la recuperabilidad de los activos a largo plazo implica que la gerencia utilice un conjunto de estimaciones y supuestos críticos descritos en Nota 17.

Los valores de las propiedades, plantas y equipo son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE).

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el precio del petróleo y el gas, las inversiones en capital proyectadas.

El valor en uso de cada UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que éstas generarán. La Gerencia utiliza presupuestos aprobados que cubren un período de 1 año, como base para las proyecciones de flujos de efectivo, que son luego extrapoladas a un plazo consistente con la vida útil residual de los activos, considerando las tasas de descuento apropiadas. En particular, la tasa usada para el descuento de los flujos de fondos es la que mide la WACC, se determinó una WACC específica que considera el segmento de negocio y el país donde se desarrollan las operaciones para cada UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

5.2 Reservas de hidrocarburos

Las reservas comprenden los volúmenes de petróleo y gas (expresados en m³ equivalentes de petróleo) que originan o están asociados con algún ingreso económico, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación (directa o indirecta) y sobre las cuales la Sociedad posee derechos para su exploración y explotación.

Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de las reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo diversos factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre.

La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación.

Las estimaciones de reservas de petróleo y gas y los flujos futuros de efectivo netos relacionados pueden ser revisados y ajustados periódicamente como resultado de cambios en una serie de factores, entre los cuales se incluyen el rendimiento del área, nuevas perforaciones, precios del petróleo y el gas, costos, avances tecnológicos, nuevos datos geológicos o geofísicos y otros factores económicos o, al menos, una vez al año.

Las estimaciones de las reservas de petróleo y gas han sido desarrolladas por especialistas internos de la Sociedad, específicamente ingenieros de reservorio, y auditadas por especialistas independientes contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo utilizados en las áreas de producción de petróleo y gas, así como también en la evaluación de la recuperabilidad de dichos activos considerando, de corresponder, la llave de negocios asignada al segmento de "EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN".

5.3 Provisión por abandono de pozos

Las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos una vez finalizadas las operaciones implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de la cantidad de pozos, de los costos de abandono a largo plazo y del tiempo restante hasta el abandono. La tecnología, los costos y las consideraciones de política, ambiente

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

y seguridad cambian continuamente, lo que puede resultar en diferencias entre los costos futuros reales y las estimaciones.

Las estimaciones de las obligaciones relacionadas con el abandono y taponamiento de pozos son ajustadas en la medida que cambios en los aspectos considerados para la evaluación de las mismas así lo justifiquen o al menos una vez al año.

5.4 Provisión para contingencias

La Sociedad está sujeta a diversas demandas, juicios y otros procedimientos legales que surgen en el curso habitual de sus negocios. Los pasivos relacionados con dichas demandas, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza. La Sociedad analiza el estado de cada caso y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada se considera probable y el monto puede ser estimado en forma razonable, se registra una provisión. La gerencia estima el monto de dicha provisión en base a la información disponible y a las premisas y métodos considerados apropiados. Dichas estimaciones se elaboran principalmente con la asistencia de los asesores legales. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sociedad obtiene información adicional.

Al cierre de estos Estados Financieros no hay provisiones para contingencias a registrar.

5.5 Combinaciones de negocios

La aplicación del método de adquisición implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios a la fecha de adquisición.

Para la determinación del valor razonable de los activos identificables, la Sociedad utiliza el enfoque de valuación que considera más representativo para cada elemento. Entre ellos se destacan el i) enfoque de ingresos, a través del Flujo de Fondos Indirecto (valor actual neto de los flujos de fondos futuros esperados) o mediante la metodología del exceso de rendimientos multiperíodo, ii) enfoque de costos (valor de reemplazo a nuevo del bien ajustado por la pérdida de valor debido al deterioro físico, obsolescencia funcional y económica) y iii) enfoque de mercado mediante la metodología de transacciones comparables.

Del mismo modo, a efectos de determinar el valor razonable de los pasivos asumidos, la Gerencia considera el porcentaje de probabilidad de salidas de fondos que se requerirán para cada contingencia, y elabora las estimaciones con la asistencia de los asesores legales, basada en la información disponible y teniendo en cuenta la estrategia de litigio y de resolución / liquidación.

En la selección del enfoque a utilizar y la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante las técnicas de valuación mencionadas.

NOTA 6 - Información por segmentos

Los segmentos de negocios fueron definidos en función a la forma regular por la que la gerencia analiza la información en la toma de decisiones.

La Sociedad es una empresa integrada de energía de Argentina que participa principalmente en actividades de "Upstream" a través de sus actividades propias y de sus sociedades subsidiarias. Sobre la base de la naturaleza, clientes y riesgos involucrados se ha identificado el siguiente segmento de negocios:

EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (E&P): el mismo se encuentra enfocado en la ejecución de todas las actividades relativas a la exploración, desarrollo y explotación de petróleo y gas natural. Obtiene sus ingresos por la venta del petróleo crudo.

Se ha determinado que la medida representativa de la toma de decisiones por parte de la gerencia es el "EBITDA ajustado". El EBITDA ajustado es la ganancia ordinaria de la sociedad antes de intereses, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones de todos los bienes tangibles e intangibles de la Sociedad, y antes de cualquier otro resultado que no implique movimiento de fondos en efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Los criterios contables utilizados para la medición de los resultados, activos y pasivos de los segmentos son consistentes con los empleados en los Estados Financieros Consolidados. Los activos y pasivos se asignan en función de las actividades del segmento.

La información de gestión que se utiliza en la toma de decisiones se elabora en forma mensual y contiene la siguiente apertura de segmentos de la Sociedad.

	E&P
Ingresos por contratos con clientes	741.592.427
Costos de ingresos	(450.285.175)
Resultado Bruto	291.307.252
Gastos de comercialización	(49.417.346)
Gastos de administración	(51.352.365)
Otros ingresos operativos	21.829.484
EBITDA ajustado	212.367.025
Depreciaciones de propiedad, planta y equipos	(151.295.012)
Depreciación de activos por derecho de uso	(522.952)
Subtotal	60.549.061
Ingresos financieros	3.838.100
Costos financieros	(56.022.691)
Otros resultados financieros, netos	7.197.159
Resultado antes del impuesto a las ganancias	15.561.629
Impuesto a las ganancias	(9.954.793)
Resultado del período	5.606.836

Al 30 de abril de 2020 los ingresos por ventas corresponden en un 100% a Argentina, al igual que al 30 de abril de 2019. La asignación de los ingresos por ventas se basa en la localización del cliente.

Al 30 de abril de 2020 los clientes que representan o superan el 10% de los ingresos por las actividades ordinarias de la Sociedad son: RAIZEN S.A. (ex Shell) (49%), YPF S.A. (24%) y TRAFIGURA ARGENTINA S.A. (21%). Mientras que al 30 de abril de 2019 son: RAIZEN S.A. (ex Shell) (33%) y TRAFIGURA ARGENTINA S.A. (29%).

NOTA 7 - Ingresos por contratos con clientes

	30.04.2020	30.04.2019
Venta de petróleo	734.989.612	595.779.682
Servicio de recepción de agua industrial	5.410.722	-
Servicio de Tratamiento Slop	1.192.093	149.740.758
	741.592.427	745.520.440

NOTA 8 - Costos de ingresos

	30.04.2020	30.04.2019
Existencia al inicio (Nota 20)	16.752.636	4.348.626
Consumos y costos de producción (1)	574.304.072	709.530.174
Existencias al cierre (Nota 20)	(15.963.563)	(16.752.636)
Diferencia de conversión	23.322.090	(13.250.198)
	598.415.235	683.875.966

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(1) Gastos imputables al costo de ingresos.

	30.04.2020	30.04.2019
Depreciación propiedad, planta y equipos	147.607.108	78.647.264
Sueldos, jornales y cargas sociales	143.994.829	130.926.316
Regalías, canon y servidumbre	137.483.761	72.304.768
Combustibles, gas y energía eléctrica	48.182.042	36.516.645
Servicios contratados	43.532.822	274.047.161
Compras	29.423.965	90.469.076
Repuestos y reparaciones	11.678.029	13.034.888
Otros gastos de personal	4.744.051	6.253.685
Seguros generales	2.988.177	4.471.292
Otros gastos operativos	2.130.465	2.859.079
Tasas ambientales	2.015.871	-
Depreciación activos por derecho de uso	522.952	-
Consumos y costos de producción	574.304.072	709.530.174

NOTA 9 - Gastos de comercialización

	30.04.2020	30.04.2019
Servicio de transporte de petróleo por ducto	26.313.709	13.840.930
Otros impuestos	21.525.500	20.731.947
Guías de transporte de crudo	1.331.728	1.020.134
Servicio de almacenaje	246.409	20.564
	49.417.346	35.613.575

NOTA 10 - Gastos de administración

	30.04.2020	30.04.2019
Sueldos, jornales y cargas sociales	13.286.331	8.382.931
Honorarios y retribuciones por servicios	10.760.050	16.945.205
Impuestos, tasas y contribuciones	8.170.306	10.884.033
Otros gastos de personal	5.569.080	2.461.365
Comunicaciones	5.045.687	8.815.722
Depreciación propiedad, planta y equipos	3.687.904	113.346
Alquileres	3.590.344	2.378.919
Gastos de oficina	2.532.685	3.022.577
Otros	2.090.662	2.525.667
Movilidad y viáticos	307.220	169.349
	55.040.269	55.699.114

Nota 11 - Costos laborales (incluidos en costos de ingresos y gastos de administración)

	30.04.2020	30.04.2019
Sueldos, jornales y otros	109.425.385	49.900.224
Cargas sociales	47.855.175	14.853.860
	157.281.160	64.484.084

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 12 - Otros resultados operativos netos

	30.04.2020	30.04.2019
<i>Otros ingresos operativos</i>		
Ganancia por compra en condiciones ventajosas (Nota 28)	-	1.023.119.500
Resultado valuación de stock de materiales	12.830.191	-
Recupero Ley 27.264 MiPyme 10% Inv. Prod.	8.585.621	4.180.477
Otros	413.672	27.328.516
	<u>21.829.484</u>	<u>1.054.628.493</u>
<i>Otros egresos operativos</i>		
Resultado por venta y baja de propiedades, planta y equipos	-	(83.195)
	<u>21.829.484</u>	<u>1.054.545.298</u>

NOTA 13 - Resultados financieros netos

	30.04.2020	30.04.2019
Intereses ganados	3.838.100	8.005.778
Ingresos financieros	3.838.100	8.005.778
Intereses financieros	(47.341.872)	(13.451.457)
Actualización provisiones	(3.552.001)	(1.168.420)
Intereses fiscales	(2.899.831)	(482.400)
Comisiones	(2.228.987)	(6.334.065)
Costos financieros	(56.022.691)	(21.436.342)
Resultado neto por diferencia de cambio - Ganancia	7.245.764	36.170.197
Otros resultados financieros netos - (Pérdida)	(48.605)	(276.753)
Otros resultados financieros netos - Ganancia	7.197.159	35.893.444
Resultados financieros netos - (Pérdida) Ganancia	(44.987.432)	22.462.880

NOTA 14 - Impuesto a las ganancias

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el Estado de Resultados Integrales Consolidado y la composición del Impuesto Diferido es la siguiente:

	30.04.2020	30.04.2019
Impuesto a las ganancias del ejercicio		
Impuesto corriente - Ganancia (Pérdida)	1.732.781	(17.176.681)
Impuesto diferido - Pérdida	(11.687.574)	(40.609.391)
Total impuesto a las ganancias	(9.954.793)	(57.786.072)

El impuesto a las ganancias sobre el resultado antes de impuesto de la Sociedad difiere del monto teórico que se obtendría utilizando la alícuota impositiva vigente, como se expone a continuación:

	30.04.2020	30.04.2019
Resultado antes del impuesto a las ganancias	15.561.629	1.047.339.963
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado	30%	30%
Subtotal	4.668.489	314.201.989
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	536.809	(1.483.661)
Diferido por compra en condiciones ventajosas	-	(341.039.834)
Diferencias de cambio y conversión	(5.084.690)	85.206.315
Efecto por ajuste por inflación impositivo	9.834.185	901.263
Resultado por impuesto	9.954.793	57.786.072

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 15 - Propiedades, planta y equipos

	Activos de desarrollo / producción	Maquinaria y equipos	Obras en curso	Otros	Total
<u>Valores de origen</u>					
Valor al 30.04.2019	2.084.103.348	59.396.102	-	168.012.244	2.311.511.694
Diferencias de conversión	1.071.397.673	36.150.884	12.692.225	86.923.006	1.207.163.788
Altas	-	22.386.900	66.166.915	9.063.229	97.617.044
Transferencias	16.366.839	-	(16.366.839)	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Valor al 30.04.2020	3.171.867.860	117.933.886	62.492.301	263.998.479	3.616.292.526
<u>Depreciaciones</u>					
Acumulada al 30.04.2019	71.042.632	5.258.774	-	25.517.481	101.818.887
Diferencias de conversión	59.173.085	6.656.851	-	19.367.012	85.196.949
Del ejercicio	136.473.446	5.206.060	-	9.615.507	151.295.012
Acumulada al 30.04.2019	266.689.163	17.121.685	-	54.500.000	338.310.848
Neto resultante al 30.04.2020	2.905.178.697	100.812.201	62.492.301	209.498.479	3.277.981.678

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

	Activos de desarrollo / producción	Maquinaria y equipos	Obras en curso	Otros	Total
<u>Valores de origen</u>					
Valor al 1.05.2018	-	11.535.613	-	45.053.961	56.589.574
Diferencias de conversión	50.017.633	11.499.913	-	96.392.685	157.910.231
Altas	-	36.360.576	-	27.179.100	63.539.676
Adquisición de negocios (Nota 29)	2.034.085.715	-	-	-	2.034.085.715
Transferencias	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-613.502	-613.502
Valor al 30.04.2019	2.084.103.348	59.396.102	-	168.012.244	2.311.511.694
<u>Depreciaciones</u>					
Acumulada al 1.05.2018	-	549.710	-	3.561.325	4.111.035
Diferencias de conversión	1.914.014	445.689	-	16.587.539	18.947.242
Del ejercicio	69.128.618	4.263.375	-	5.368.617	78.760.610
Acumulada al 30.04.2019	71.042.632	5.258.774	-	25.517.481	101.818.887
Neto resultante al 30.04.2019	2.013.060.716	54.137.328	-	142.494.763	2.209.692.807

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 16 - Activos y pasivos por derecho de uso

A continuación, se expone la evolución de los activos y pasivos por derecho de uso reconocidos en el Estado de Situación Financiera al 30 de abril de 2020:

Activos por derecho de uso

	Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020	
	Equipos afectados a la producción	Total
Efecto aplicación NIIF 16 al 1 de mayo de 2019	-	-
Diferencias de conversión	282.619	282.619
Altas, netas	6.070.684	6.070.684
Transferencias a propiedades, planta y equipos	-	-
Depreciación del ejercicio	(522.952)	(522.952)
Al cierre del ejercicio	5.830.351	5.830.351

Pasivos por derecho de uso

	Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020
Efecto aplicación NIIF 16 al 1 de mayo de 2019	-
Altas, netas	6.070.684
Intereses devengados (i)	10.494
Pagos	(520.184)
Diferencias de cambio y conversión	44.902
Al cierre del ejercicio	5.605.896

	Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020
No Corriente	2.605.916
Corriente	2.999.980
	5.605.896

(i) Incluidos en Costos financieros en el Estado de Resultados al 30 de abril de 2020.

NOTA 17 - Deterioro de activos a largo plazo

La Sociedad analiza la recuperabilidad de los rubros Propiedad, planta y equipos y Activos por derecho de uso periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen un potencial indicio de desvalorización.

El valor recuperable de cada UGE, considerando como UGE a cada área en la que ACONCAGUA participa, es estimado por la Sociedad como el mayor entre el valor razonable de los activos menos los gastos directos de venta y el valor de uso de los activos. El valor de uso es calculado sobre la base de los flujos de fondos descontados, aplicando una tasa de descuento basada en el costo promedio ponderado del capital (WACC), que considera los riesgos del país donde opera la UGE y sus características específicas.

La determinación del flujo de fondos descontado se basa en proyecciones aprobadas por la gerencia e involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de los niveles de producción de hidrocarburos, su precio de venta, la evolución de la curva de precios futuros de los hidrocarburos, inflación, tipos de cambio, costos y demás egresos de fondos, en función a la mejor estimación que la Sociedad prevé en relación con sus operaciones y la información de mercado disponible.

El flujo de fondos derivado de las distintas UGEs es generalmente proyectado para un período que cubre la existencia de reservas comercialmente explotables y está limitado a la existencia de reservas en el plazo de duración de la concesión o contrato.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Entre las hipótesis más relevantes consideradas por la gerencia se encuentran las tasas de descuento estimadas de 16,5% anual y los precios futuros del petróleo para los próximos 5 años. Al 30 de abril 2020 se determinó que el valor recuperable estimado fue superior al valor en libros, con lo cual no se reconoce una desvalorización de los activos.

Los siguientes precios corresponden al escenario medio, de los 3 escenarios planteados en el análisis de recuperabilidad al 30 de abril de 2020:

Año	Precio estimado Barril Petróleo U\$S
2021	47,01
2022	53,69
2023	57,00
2024	57,00
2025	57,33

Un incremento de un 1% en la tasa de descuento no daría lugar al reconocimiento de una desvalorización de los activos. Una disminución del 10% en el precio del barril de petróleo daría como resultado el reconocimiento de una desvalorización de los activos bajo análisis por un monto de USD 1,5 millones.

NOTA 18 - Otros créditos

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019	AI 01.05.2018
Corrientes			
Impuesto a las Ganancias	19.476.167	19.646.337	5.777.744
Créditos fiscales	14.064.602	5.192.768	3.010.026
Canon explotación a devengar	4.508.527	-	-
Diversos	2.671.482	298.176	322.240
Anticipos y préstamos al personal	12.493	634.337	-
	40.733.272	25.771.618	9.110.010

Los otros créditos son medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

NOTA 19 - Cuentas comerciales por cobrar

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019	AI 01.05.2018
Corrientes			
Comunes (Nota 27)	31.884.445	61.011.379	37.070.417
	31.884.445	61.011.379	37.070.417

El importe en libros de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

La siguiente tabla detalla la antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar:

	Total	No vencidos	Vencidos	
			1 - 180 días	> 180 días
AI 30 de abril de 2020				
Cuentas comerciales por cobrar	31.884.445	31.412.087	472.358	-
Valor neto	31.884.445	31.412.087	472.358	-
AI 30 de abril de 2019				
Cuentas comerciales por cobrar	61.011.379	60.018.765	992.614	-
Valor neto	61.011.379	60.018.765	992.614	-

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 20 – Inventarios

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019	AI 01.05.2018
Hidrocarburos	12.891.118	13.302.719	-
Materiales y repuestos	3.072.445	3.449.917	4.348.626
	15.963.563	16.752.636	4.348.626

NOTA 21 - Efectivo y equivalentes de efectivo

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019	AI 01.05.2018
Caja y fondos fijos	12.966.071	337.017	491.260
Bancos	59.235.591	24.042.176	13.448.677
	72.201.662	24.379.193	13.939.937

NOTA 22 - Capital social
Capital Social

Al 30 de abril 2020, el capital social asciende a \$2.000.000, encontrándose totalmente suscrito, integrado e inscripto. El mismo está compuesto por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 y un voto por acción.

NOTA 23 - Provisiones

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019	AI 01.05.2018
No corrientes			
Provisión para abandono de pozos	52.854.243	22.230.136	-
	52.854.243	22.230.136	-
Corrientes			
Provisión para contingencias	347.978	-	4.508.134
	347.978	-	4.508.134

La evolución de las provisiones es la que se indica a continuación:

Abandono de pozos

	Ejercicio finalizado el 30 de abril de	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	22.230.136	-
Diferencias de conversión	27.072.106	-
Altas	3.552.001	22.230.136
Usos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	52.854.243	22.230.136

Al 30 de abril de 2020 y 2019, la provisión relacionada con el abandono de pozos fue estimada utilizando tasas de descuento en USD del 8% y 13% respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Otras contingencias

	Ejercicio finalizado el 30 de abril de	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	-	4.504.134
Diferencias de cambio y conversión	-	-
Altas	347.978	-
Usos	-	(4.504.134)
Saldo al cierre del ejercicio	347.978	-

Nota 24 - Pasivo por impuesto diferido

Las normas contables requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y pasivos por impuesto diferido en los casos que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos, así como por los quebrantos impositivos recuperables.

El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019	AI 31.05.2018
<u>Activo por impuesto diferido</u>			
Quebrantos Impositivos	19.155.886	-	-
Provisión	-	7.094.131	-
Otros	53.829	9.728.881	-
Total del activo por impuesto diferido	19.209.715	16.823.012	-
<u>Pasivo por impuesto diferido</u>			
Propiedad planta y equipo	(614.577.672)	(418.707.927)	-
Ajuste por inflación impositivo	(37.971.558)	(1.502.105)	-
Otros	(7.431.934)	(9.154.135)	-
Total del pasivo por impuesto diferido	(659.981.164)	(429.364.167)	-
Total del pasivo neto por impuesto diferido	(640.771.449)	(412.541.155)	-

El plazo estimado para la reversión de los activos y pasivos diferidos es el siguiente:

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019
Activos impositivos diferidos a recuperar en más de 12 meses	19.155.886	-
Pasivos impositivos diferidos a cancelar en más de 12 meses	(651.627.422)	(428.613.114)
Activos impositivos diferidos a recuperar en menos de 12 meses	53.830	16.823.012
Pasivos impositivos diferidos a cancelar en menos de 12 meses	(8.353.743)	(751.053)

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019
Saldo al inicio del ejercicio	(412.541.155)	-
Resultado del ejercicio	(11.687.574)	(381.649.225)
Diferencias de conversión	(216.542.720)	(30.891.930)
Saldo al cierre del ejercicio	(640.771.449)	(412.541.155)

<u>Activo diferido neto</u>	Quebrantos impositivos	Provisión	Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio	-	7.094.131	9.728.881	16.823.012
Resultado del ejercicio	18.281.777	(11.330.931)	(9.965.570)	(3.014.724)
Diferencias de conversión	874.109	4.236.800	290.519	5.401.428
Saldo al cierre del ejercicio	19.155.886	-	53.830	19.209.716

<u>Pasivo diferido neto</u>	Propiedad, planta y equipo	Ajuste por inflación	Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio	(418.707.927)	(1.502.105)	(9.154.135)	(429.364.167)
Resultado del ejercicio	11.797.629	(29.588.109)	9.117.630	(8.672.850)
Diferencias de conversión	(207.667.374)	(6.881.344)	(7.395.430)	(221.944.148)
Saldo al cierre del ejercicio	(614.577.672)	(37.971.558)	(7.431.935)	(659.981.165)

NOTA 25 - Deudas financieras

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019	AI 31.05.2019
No corrientes			
Préstamo sindicado de bancos	131.332.934	136.079.805	-
Otros préstamos	49.286.078	30.036.370	2.705.481
Préstamos bancarios	13.019.825	-	-
Préstamos prendarios	1.529.571	-	-
	195.168.408	166.116.175	2.705.481
Corrientes			
Préstamo sindicado de bancos	84.807.574	72.099.708	-
Cheques diferidos (1)	43.667.320	36.069.257	17.424.914
Préstamos prendarios	2.747.096	3.094.253	-
Préstamos bancarios	1.693.625	4.782.094	-
	132.915.615	116.045.312	17.424.914

- (1) Los plazos de vencimiento de los cheques diferidos emitidos son: al 31 de julio de 2020 \$ 26.982.834; con vencimientos entre el 1 de agosto al 31 de octubre de 2020 \$ 12.183.673; con vencimientos entre el 1 de noviembre al 31 de enero del 2021 \$ 4.246.107; y con vencimientos entre el 1 de febrero de 2021 y el 31 de marzo de 2021 \$ 254.706.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

La evolución de las deudas financieras se expone a continuación:

	Ejercicio finalizado el 30 de abril de	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	282.161.487	18.116.395
Tomas de préstamos	15.361.474	224.445.783
Cancelaciones de capital	(87.718.925)	(7.592.457)
Intereses devengados (Nota 13)	47.341.872	13.451.457
Intereses pagados	(28.535.976)	(7.875.763)
Diferencias de cambio y conversión	99.474.091	41.616.072
Saldo al cierre del ejercicio	328.084.023	282.161.487

A continuación, se detallan los principales préstamos bancarios y financieros:

Prestamista	30.04.2020	Tasa de Interés	Moneda Contrato	Fecha de vencimiento Final
Sindicado de Bancos (1) (2) (3)	216.140.508	10%	USD	17/03/2022
Banco del Chubut (3) (4)	14.151.977	52%	AR\$	11/05/2024
Banco ICBC Créditos Prendarios (3)	654.130	22%	AR\$	15/06/2021
Banco ICBC Créditos Prendarios (3)	1.092.758	24%	AR\$	10/08/2021
Banco ICBC Créditos Prendarios (3)	1.371.197	61%	AR\$	16/11/2021
Mercedes Benz Cia Financiera	258.465	18%	AR\$	10/05/2021
Mercedes Benz Cia Financiera	305.760	18%	AR\$	09/06/2021
Mercedes Benz Cia Financiera	369.773	16%	AR\$	30/07/2021
Mercedes Benz Cia Financiera	222.582	16%	AR\$	30/07/2021
Banco Santander Río (3)	561.475	15%	AR\$	14/04/2021

- (1) Con fecha 17 de septiembre de 2018, la Sociedad como prestataria, celebro un préstamo sindicado en el cual participaron Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco Ciudad de Buenos Aires, Banco Chubut S.A., Banco BICA S.A. y HSBC Bank Argentina S.A. El mismo se encuentra estructurado bajo un fideicomiso de garantía por un monto de hasta USD 8.000.000, con un plazo original de 42 meses con una tasa de interés fija del 10%. El mismo cuenta con las siguientes garantías, (i) cesión de contrato de venta de crudo de RAIZEN S.A. (ex Shell) y TRAFIGURA ARGENTINA S.A., (ii) prenda sobre las acciones de la sociedad y (iii) garantía personal de sus accionistas. A la fecha, ACONCAGUA ha tomado un monto de USD 4.850.000 con un saldo remanente de USD 3.233.700. La amortización es a través del Sistema Alemán, mediante cuotas fijas mensuales de capital (USD 134 mil), y un interés calculado sobre el remanente de este.
- (2) A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, Petrolera Aconcagua energía S.A. cumple con los ratios de cobertura y covenants exigidos en el Anexo F de la Propuesta de Préstamo Sindicado PAESA N°1/2018.
- (3) En el marco de la pandemia de COVID-19 y las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) estableció a través de la Comunicación A6949 y siguientes postergar el vencimiento de las cuotas de los préstamos hasta el fin de la emergencia económica.
- (4) Tasa de interés; variable Badlar + 5 puntos porcentuales, TNA 53,71%, TEM 4,41%, TEA 69,14%, CFT 98,35% (Tasa variable Bancos Privados)

Programa para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 4 de diciembre de 2019, la Comisión Nacional de Valores autorizó a PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A. mediante la Resolución RESFC-2019-20579-APN-DIR#CNV el ingreso al régimen de la oferta pública y la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el régimen PYME CNV por un monto de hasta AR\$ 500.000.000 (pesos argentinos quinientos millones) o su equivalente en otras monedas. Los fondos provenientes de dicho programa se encontrarán destinados a inversiones productivas en las concesiones petroleras con la

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

finalidad de desarrollar reservas comprobadas de hidrocarburos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha emitido Obligaciones Negociables bajo este programa.

NOTA 26 - Deudas comerciales

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019	AI 01.05.2018
Corrientes			
Proveedores comunes	89.291.768	113.380.670	12.184.290
	89.291.768	113.380.670	12.184.290

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

NOTA 27 - Otras deudas

	AI 30.04.2020	AI 30.04.2019	AI 01.05.2018
No Corriente			
Bono adquisición áreas (Nota 29)	133.680.000	-	-
	133.680.000		
Corrientes			
Bono adquisición áreas (Nota 29)	10.026.000	95.250.020	-
Otras deudas diversas	1.744.836	-	-
Tarjeta de Crédito Corporativa	1.162.756	547.281	244.517
Deudas con partes relacionadas	-	112.500	-
	12.933.592	95.909.801	244.517

El importe en libros de otras deudas corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

NOTA 28 - Instrumentos financieros por categoría


A continuación, se presentan los instrumentos financieros por categoría:

	Costo amortizado	Total
AI 30 de abril de 2020		
Activos		
Otros créditos	7.180.009	7.180.009
Cuentas comerciales por cobrar	31.884.445	31.884.445
Efectivo y equivalentes de efectivo	72.201.662	72.201.662
Total	111.266.116	111.266.116

	Costo amortizado	Total
AI 30 de abril de 2020		
Pasivos		
Deudas financieras	328.084.023	328.084.023
Otras deudas	146.613.592	146.613.592
Deudas comerciales	89.291.768	89.291.768
Pasivos por derecho de uso	5.605.896	5.605.896
Total	569.595.279	569.595.279

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Al 30 de abril de 2019	Costo amortizado	Total
Activos		
Otros créditos	298.177	298.177
Cuentas comerciales por cobrar	61.011.379	61.011.379
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.379.193	24.379.193
Total	85.688.749	85.688.749

Al 30 de abril de 2019	Costo amortizado	Total
Pasivos		
Deudas financieras	282.161.487	282.161.487
Deudas comerciales	113.380.670	113.380.670
Otras deudas	95.909.801	95.909.801
Total	491.451.958	491.451.958

Estimación del valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles y dichas cotizaciones reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3.

La siguiente tabla presenta la clasificación de acuerdo al nivel de jerarquía de los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable al 30 de abril de 2020 y 2019:

Al 30 de abril de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo y equivalente de efectivo	72.201.662	-	-
Total	72.201.662	-	-
Al 30 de abril de 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo y equivalente de efectivo	24.379.193	-	-
Total	24.379.193	-	-

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 29 - Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad participó en el Concurso Público Nacional e Internacional de Áreas de Exploración y Explotación a ser concesionadas por la Provincia de Mendoza. En agosto 2018, ACONCAGUA resulta ganador de dicho proceso, logrando de esta manera las primeras dos concesiones de Explotación. Las áreas adjudicadas fueron Puesto Pozo Cercado Oriental y Atuel Norte Explotación, ambas concesionadas por 25 años.

A su vez, en el mes de agosto 2018, la Provincia de Río Negro realiza el llamado mediante el Concurso Público Nacional e Internacional de Áreas de Explotación y Exploración Complementaria Número 01/2018, de concesiones de explotación entre las cuales se encontraban Catriel Oeste y Catriel Viejo. En dicho concurso ACONCAGUA resulta adjudicatario de cuatro concesiones denominadas Catriel Oeste, Catriel Viejo, Tres Nidos y Loma Guadaluza; todas ellas con 10 años de plazo de concesión, extensible a 10 años adicionales sujeto a cumplimiento de inversiones, y con una distribución de participación de 90% para Petrolera Aconcagua Energía S.A. y 10% para EDHIPSA (Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. de la Provincia de Río Negro).

A través de la adquisición de las áreas Atuel Norte, Puesto Pozo Cercado, Catriel Oeste y Catriel Viejo, ACONCAGUA obtuvo el control de áreas con activos y procesos que se encontraban en operación y eran capaces de generar un beneficio económico a PAESA. Estas incorporaciones han sido consideradas como una combinación de negocios bajo NIIF 3. Adicionalmente en dicho proceso se le adjudicó a PAESA las concesiones Loma Guadaluza y Tres Nidos, las cuales representan un posicionamiento estratégico en la región.

Como contraprestación de los negocios adquiridos, ACONCAGUA se comprometió a pagar USD 9 Millones a las provincias de Mendoza y Río Negro. Al 30 de abril 2020 el saldo pendiente con la Provincia de Río Negro es de USD 2,15 millones (Nota 27).

A continuación, se detallan los valores razonables, correspondientes a los principales activos y pasivos a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de ACONCAGUA a partir de la toma de control:

	ATUEL NORTE	PUESTO POZO CERCADO	CATRIEL OESTE	CATRIEL VIEJO	TOTAL
<i>Valor razonable de la contraprestación</i>					
Consideración Total	7.000.000	82.924.750	250.220.400	6.886.800	347.031.950
<i>Valor razonable de los principales activos objeto de la adquisición</i>					
Propiedad, planta y equipo	147.975.303	688.768.300	1.162.206.278	51.989.451	2.050.939.332
Inventarios	-	-	30.850.022	-	30.850.022
Subtotal	147.975.303	688.768.300	1.193.056.300	51.989.451	2.081.789.354
Total activos objetos de la adquisición	140.975.303	605.843.550	942.835.900	45.102.651	1.734.757.404
Diferencia de conversión	(29.953.208)	(136.036.997)	(196.629.243)	(7.978.623)	(370.598.070)
Ganancia por compra en condiciones ventajosas ⁽¹⁾	111.022.096	469.806.553	746.206.657	37.124.028	1.364.159.334
Impuesto diferido	(27.755.524)	(117.451.638)	(186.551.665)	(9.281.007)	(341.039.834)
Ganancia por compra en condiciones ventajosas neta de impuesto diferido	83.266.572	352.354.915	559.654.992	27.843.021	1.023.119.500

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos del negocio adquirido surgen de la valuación presente a la fecha de adquisición de los flujos de fondos esperados en función de las reservas de las áreas incorporadas.

De acuerdo con el método de adquisición, el costo de adquisición fue alocado a los activos y pasivos adquiridos basados en los valores razonables a la fecha de adquisición. Los valores razonables de los activos de propiedad, planta y equipo fueron determinados, principalmente, en base al valor presente de los flujos de fondos futuros provenientes de las reservas adquiridas. Los inventarios fueron valuados a su costo de reposición a la fecha de adquisición.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Los costos relacionados a la adquisición han sido no significativos y fueron imputados a la línea de gastos de administración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019.

(1) Las ganancias obtenidas por la compra en condiciones ventajosas representan la oportunidad de negocio visualizada por el equipo de Dirección con el soporte fundado del Equipo Técnico, quienes determinaron la captura de un valor incremental por sobre los valores ofertados en los procesos de licitatorios, considerando las alternativas de desarrollo de los distintos tipos de reservas que los planes de inversión puedan arrojar.

La asignación del precio de compra mencionada anteriormente es final.

NOTA 30 - Participación en áreas de petróleo y gas

ACONCAGUA reconoce en sus estados financieros los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en las operaciones conjuntas en los diferentes acuerdos conjuntos en los que participa al 30 de abril de 2020, y a aquellas áreas hidrocarburíferas en las que es el único participante las que se detallan a continuación:

Cuenca	Provincia	Área	Participación	Fin de Concesión	Operador
Cuyana	Mendoza	Puesto Pozo Cercado Oriental	100% Aconcagua	Agosto 2043	Aconcagua
Neuquina	Mendoza	Atuel Norte Explotación	100% Aconcagua	Agosto 2043	Aconcagua
	Rio Negro (1)	Catriel Oeste	90 % Aconcagua 10% EDHIPSA	Diciembre 2028 (+10 años)	Aconcagua
		Catriel Viejo	90% Aconcagua 10% EDHIPSA	Diciembre 2028 (+10 años)	Aconcagua
		Tres Nidos	90% Aconcagua 10% EDHIPSA	Diciembre 2028 (+10 años)	Aconcagua
		Loma Guadalosa	90% Aconcagua 10% EDHIPSA	Diciembre 2028 (+10 años)	Aconcagua

(1) Régimen de Aportes y Recupero en Concesiones de Rio Negro.
Independientemente de la participación de ACONCAGUA y EDHIPSA en las Áreas, durante el período de concesión, ACONCAGUA aportará el 100% (cien por ciento) de las erogaciones que se realicen en dichas Áreas. La porción correspondiente a EDHIPSA será recuperada por ACONCAGUA del resultado que le correspondiera a EDHIPSA de la explotación de las mismas.

Los saldos recuperables por EDHIPSA de acuerdo a su participación al 30.04.2020 son de USD 2.643.613 por Catriel Oeste y USD 147.421 por Loma Guadalosa.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 31 - Activos y pasivos en moneda distinta del peso argentino (a)

Rubro	Clase (b)	30.04.2020		30.04.2019		01.05.2018	
		Monto en moneda distinta del AR\$	Monto en moneda argentina a 66,84 (c)	Monto en moneda distinta del AR\$	Monto en moneda argentina a 44,15 (d)	Monto en moneda distinta del AR\$	Monto en moneda argentina a 20,54 (e)
Activo							
Activo Corriente							
Cuentas comerciales por cobrar	USD	364.996	24.396.331	1.381.911	61.011.379	1.800.668	36.985.721
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	249.506	16.676.954	380.359	16.792.839	1.032	21.197
Total activo		614.502	41.073.285	1.762.270	77.804.218	1.801.700	37.006.918
Pasivo							
Pasivo no corriente							
Deudas financieras	USD	2.702.259	180.619.012	3.718.338	164.164.638	-	-
Otras deudas	USD	2.000.000	133.680.000	-	-	-	-
Pasivo corriente							
Deudas financieras	USD	1.268.815	84.807.574	1.633.062	72.099.708	-	-
Otras deudas	USD	150.000	10.026.000	2.166.478	95.650.000	-	-
Deudas comerciales	USD	289.655	19.360.526	384.098	16.957.942	457.612	9.399.350
Total pasivo		6.410.729	428.493.112	7.901.976	348.872.288	457.612	9.399.350

(a) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV. Se considera moneda extranjera a aquella que difiere de la moneda de presentación de la Sociedad.

(b) USD = Dólar estadounidense.

(c) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 30 de abril de 2020.

(d) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 30 de abril de 2019.

(e) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 30 de abril de 2018.

NOTA 32 – Contingencias, compromisos de inversión, garantías y restricciones a la distribución de utilidades
Contingencias

La Sociedad posee pasivos contingentes con respecto a los reclamos que surgen en el curso normal de sus operaciones. En base a la evaluación de la gerencia y al asesoramiento de sus abogados, la Sociedad no prevé incurrir en gastos significativos derivados de pasivos contingentes que no se encuentren provisionados en los presentes Estados Financieros Consolidados.

Principales compromisos de inversión y garantías

i) Principales compromisos de inversión en las áreas en las que participa:

Como consecuencia del proceso de licitación, mediante el cual la Sociedad adquirió los derechos de explotación y exploración de las áreas que se detallan a continuación, al 30 de abril de 2020, se encuentra pendiente de pago USD 2.150.000 correspondiente al bono de adquisición del área Catriel Oeste.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Asimismo, asumió los siguientes compromisos de inversión en las áreas que posee:

Área	Normativa	Plazos	Compromisos de inversión
Puesto Pozo Cercado Oriental	Art. 3 Decreto Provincial N° 1354/18	10 años hasta agosto de 2028	Se prevé un plan de desarrollo de USD 28,46 millones. Se ha realizado la actividad comprometida hasta el año 2021.
Atuel Norte Explotación	Art. 3 Decreto Provincial N° 1355/18	10 años hasta agosto de 2028	Se prevé un plan de desarrollo de USD 3,62 millones.
Catriel Oeste	Art. 6 Decreto Provincial N° 1523/19	5 años hasta diciembre de 2023	Se prevé un plan de desarrollo de USD 14,96 millones.
Catriel Viejo	Art. 7 Decreto Provincial N° 1523/19	5 años hasta diciembre de 2023	Se prevé un plan de desarrollo de USD 11,86 millones.
Loma Guadaluza	Art. 8 Decreto Provincial N° 1523/19	5 años hasta diciembre de 2023	Se prevé un plan de desarrollo de USD 9,47 millones.
Tres Nidos	Art. 9 Decreto Provincial N° 1523/19	5 años hasta diciembre de 2023	Se prevé un plan de desarrollo de USD 1,71 millones.

Estas inversiones podrían ser revisadas razonablemente según el contexto macroeconómico del país y a la economicidad de las mismas.

ii) Principales garantías otorgadas:

Con fecha 17 de septiembre de 2018, ACONCAGUA como prestataria, celebró un préstamo sindicado en el cual participaron Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco Ciudad de Buenos Aires, Banco Chubut S.A., Banco BICA S.A. y HSBC Bank Argentina S.A. El mismo se encuentra estructurado por un monto de hasta USD 8.000.000 el cual cuenta con las siguientes garantías, (i) cesión de contrato de venta de crudo de RAIZEN S.A. (ex Shell) y TRAFIGURA ARGENTINA S.A., (ii) prenda sobre las acciones de la sociedad y (iii) garantía personal de sus accionistas. A la fecha, ACONCAGUA ha tomado un monto de USD 4.850.000.

Con fecha 28 de mayo de 2019, la Sociedad celebró un contrato con el Banco del Chubut S.A., constituyendo en garantía, un derecho real de prenda sobre ciertos activos fijos de la Sociedad, cuyo valor residual al 31 de enero de 2020 asciende a \$ 36.295.999.

Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social y la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado.

La Resolución General de la CNV 609/12 establece que la diferencia entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores sea destinada a una Reserva Especial. Dicha reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados". La Asamblea Ordinaria de Accionistas deberá tratar la constitución de la mencionada reserva y las restricciones para su utilización.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 33 - Saldos y operaciones con partes relacionadas

Petrolera Aconcagua Energía S.A. ejerce control sobre Aconcagua Energía Servicios S.A. y Aconcagua Inversora S.A., de la cuales posee el 52% y 85% de las acciones y votos, respectivamente.

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas:

	Al 30.04.2020	Al 30.04.2019	Al 01.05.2018
Otras deudas con partes relacionadas			
Corrientes - Grupo Aconcagua Energía S.A.	-	112.500	-
	-	112.500	-

A continuación, se detallan las principales operaciones con partes relacionadas:

	Ejercicio finalizado el 30 de abril de	
	2020	2019
Compras de productos y servicios		
Aconcagua Servicios S.A.	9.625.533	2.089.714
Eile SAS	349.537	190.575
Syatsa S.A.	1.161.668	879.440
Ariscas S.A.	2.377.525	888.732
	13.514.263	4.048.461

Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Durante los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2018 no se distribuyeron honorarios a directores y síndicos, mientras que en el ejercicio finalizado el 30 de abril 2019 se distribuyeron \$ 400.000 en concepto de honorarios a directores. Por el ejercicio 2020 se provisionaron \$ 1.350.000 en concepto de honorarios a directores.

NOTA 34 - Coronavirus y crisis del precio del petróleo

El surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o Covid-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global. El brote de coronavirus 2019 ("COVID-19") está teniendo un impacto adverso indeterminable en la economía mundial. Si bien el COVID-19 ha comenzado a tener numerosos efectos mundiales en la actividad comercial general, uno de esos efectos es que el precio del petróleo crudo cayó. En este momento, dada la incertidumbre sobre el efecto duradero del brote de COVID-19, no se puede determinar su impacto en los negocios de ACONCAGUA.

En la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/ producción de servicios y productos esenciales; dicho aislamiento será prorrogable por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

Adicionalmente, durante la primera semana de marzo de 2020, los productores de la OPEP y no OPEP (a veces denominados OPEP +) se reunieron en Viena, Austria, para discutir la posibilidad de extender o aumentar los recortes de producción de petróleo (anteriormente acordados por éstos y cuyo vencimiento operaba el 31 de marzo de 2020), a la luz de una disminución en la demanda debido a COVID- 19. Dichas reuniones no lograron un consenso entre los 24 países participantes, por lo que se eliminaron las cuotas de producción previamente acordados, y los objetivos de reducción con fecha efectiva 1 de abril de 2020. Como consecuencia, Arabia Saudita, el mayor exportador de petróleo del mundo, a través de su empresa

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

estatal Saudi Aramco, decidió reducir la OSP (Precio de venta oficial) de su crudo ligero árabe en alrededor de US\$ 8 por barril, la mayor disminución mensual en 20 años. Al mismo tiempo, anunció planes para aumentar la producción a al menos 10 millones de barriles por día a partir de abril. Por otro lado, el impacto sostenido de la pandemia de COVID-19 en todo el mundo ha llevado a una fuerte caída de la demanda, ya que la mayoría de los países continúan anunciando medidas de contención (cierres de fronteras, cancelaciones de vuelos, aislamiento y cuarentena, grandes restricciones de recolección y cierres de bares y restaurantes, entre otros). El alcance total y la duración de tales medidas de contención, y su impacto en la economía mundial aún son inciertos.

En consecuencia, ACONCAGUA se enfrenta a un nuevo escenario del mercado petrolero con un mayor suministro de petróleo liderado principalmente por Arabia Saudita y una reducción significativa de la demanda debido a las extremas medidas de contención de COVID-19. Estos dos factores principales han llevado a un aumento del excedente de petróleo que resulta en una fuerte caída en los precios del petróleo (Brent cayó en más del 55% entre diciembre de 2019 y marzo de 2020). A nivel local, las mencionadas situaciones han afectado en manera similar, los precios locales del crudo para las entregas marzo y abril de 2020.

Con la finalidad que las empresas productoras de petróleo puedan cubrir los costos operativos y sostener los niveles de actividad y/o de producción imperantes al momento previo al inicio de la crisis epidemiológica, tomando en consideración la situación actual de contracción de la demanda, producto de la pandemia del COVID-19, el 19 de mayo del 2020 se publicó en el Boletín Oficial el DNU N° 488/2020 que implementa el denominado "barril criollo", al establecer un precio sostén para la producción y entrega de petróleo crudo que se efectúe en el mercado local, a un valor de US\$ 45 por barril, con efectos hasta el 31 de diciembre del 2020. A su vez, entre otras cuestiones relevantes, el Decreto:

- establece una alícuota cero de derecho de exportación en caso de que el precio internacional del crudo sea inferior a USD 45 por barril.
- prevé ciertas obligaciones en cabeza de las empresas productoras, comercializadoras y refinadoras de petróleo.
- incluye ciertas limitaciones en materia de operaciones cambiarias y financieras.

La gerencia de ACONCAGUA, se encuentra monitoreando de cerca la situación relativa al COVID-19 tomando medidas inmediatas y decisivas sobre el personal, la operación de sus instalaciones y el cuidado del medioambiente. Dichas medidas tienen como objeto principal asegurar la salud e integridad de su personal como así también velar por el resguardo de las instalaciones y su seguridad ambiental y patrimonial. Adicionalmente, a fin de preservar la situación financiera de la sociedad, se han tomado medidas asociadas a la recalendarización de los compromisos asumidos con la Provincia de Río Negro y se encuentra bajo análisis la implementación del Comunicado A 6949 del Banco Central de la República Argentina relacionado a la suspensión temporal del pago de préstamos financieros. Adicionalmente, ACONCAGUA, bajo el supuesto que se mantengan de forma sostenida en el tiempo los niveles actuales de precio, al ser una sociedad integrada en sus servicios de campo, ha implementado un programa estricto de mantenimiento de producción y de reducción de erogaciones con el objetivo de compensar la potencial disminución de sus ingresos proyectados. A su vez, mantiene una fluida comunicación con las entidades financieras con las que desarrolla sus actividades, con el objetivo de desarrollar líneas de crédito contingentes en caso de requerirlas.

Dada la situación financiera actual ACONCAGUA, aunque existen impactos económicos en el corto plazo, se estima que la sociedad podrá seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales de los próximos doce meses.

No obstante, dado lo reciente de las medidas adoptadas por el Gobierno, no es posible cuantificar con precisión la duración de los períodos con restricciones, ni cómo continuará evolucionando el precio del crudo a nivel internacional, y a nivel local, en particular, y en qué medida se afectará a futuro el negocio de ACONCAGUA y los resultados de sus operaciones, de extenderse de manera prolongada las situaciones descritas previamente. Asimismo, si el escenario local de precios bajos de crudo continuara por un período extenso de tiempo, podría ocurrir que ACONCAGUA deba reconocer en el futuro, pérdidas por deterioro del valor registrado de sus activos no corrientes, básicamente, Propiedades, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 35 - Hechos posteriores

Con fecha 16 de julio de 2020, en Ministerio de Desarrollo Productivo – Secretaría de Energía de la Nación, mediante la RESOL-2020-145-APN-SE#MDP autorizó al ingreso como agente autogenerador distribuido del mercado mayorista eléctrico (MME) a Petrolera Aconcagua Energía S.A. a través de su central térmica Aconcagua Energía PPC. La misma se encuentra instalada en el Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, en el área Puesto Pozo Cercado Oriental.

En el marco de la pandemia de COVID-19 y las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) estableció a través de la Comunicación A6949 y siguientes postergar el vencimiento de las cuotas de los préstamos hasta el fin de la emergencia económica. A la fecha de firma de los presentes Estados Contables las cuotas vencidas entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2020 se postergan hasta el mes siguiente posterior al final de la vida del crédito, considerando el devengamiento de la tasa de interés compensatorio.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RESEÑA INFORMATIVA

En cumplimiento con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores, el Directorio de la Sociedad ha aprobado la presente reseña informativa correspondiente al ejercicio de doce meses iniciado el 1 de mayo de 2019 y finalizado el 30 de abril de 2020.

1. Actividad de la Sociedad

Petrolera Aconcagua Energía S.A. (en adelante “ACONCAGUA”) realiza actividades de exploración y explotación de petróleo y gas en la República Argentina. Centra su negocio en la explotación de yacimientos hidrocarburíferos convencionales maduros y de productividad marginal.

Los resultados operativos de ACONCAGUA se ven afectados principalmente por los niveles de producción, los precios de venta, la demanda de petróleo, las fluctuaciones en los costos operativos, el entorno económico-financiero del país y las regulaciones gubernamentales.

ACONCAGUA opera en un contexto económico cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos en el ámbito nacional como internacional. En este sentido, es importante resaltar dos eventos que afectaron de forma significativa el precio de comercialización del petróleo. Durante el mes de agosto 2019, con el fin de evitar un incremento significativo en los precios de combustibles, el Gobierno Argentino instrumentó dos decretos relacionados al congelamiento de precios según los decretos de necesidad de urgencia DNU 566/2019 y DNU 601/2019 los cuales fueron instrumentados a raíz de la abrupta devaluación del Peso Argentino ante el Dólar Estadounidense. Luego, durante los meses de marzo y abril 2020, debido a cuestiones geopolíticas de comercio internacional como así también el rápido avance de la pandemia resultante del virus COVID-19, el precio del petróleo crudo de referencia internacional “Brent”, aún con reducciones significativas de las cuotas de producción por parte de los países integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, denominada OPEP, en forma conjunta con los Estados Unidos de Norte América, registró una sorpresiva e imprevista baja histórica sin precedentes.

La Dirección de ACONCAGUA monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Análisis del cuarto trimestre del ejercicio 2020

Los ingresos por ventas netos del cuarto trimestre del ejercicio 2020 ascendieron a \$ 173 millones, disminuyendo respecto al mismo período del ejercicio anterior como consecuencia de la disminución del precio del petróleo resultante a la diseminación del virus COVID-19.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2020, la producción de petróleo ascendió a 10.634 m³, siendo un 14% menor a la del mismo período del ejercicio anterior, la cual fue de 12.327 m³. La disminución de la producción se da principalmente por la afectación parcial y temporal de paro de pozos como consecuencia de la caída de demanda resultante de la pandemia COVID-19. La producción de gas, al igual que el año anterior, fue utilizada íntegramente para consumo interno en la operación de los yacimientos.

Respecto de los costos operativos, los mismos, totalizaron \$ 159 millones, representando una reducción significativa del 16% comparado con los costos operativos del cuarto trimestre del ejercicio 2019. La principal reducción de costos se logró mediante el uso racional de materiales utilizados en la operación, seguido de una optimización de servicios contratados de terceros e implementación de iniciativas de eficiencia operativa. Por otro lado, los gastos de comercialización y administración fueron de \$ 25 millones, siendo un 5 % superior a los del mismo trimestre del ejercicio 2019.

Los resultados financieros netos arrojaron una pérdida de \$ 8 millones, comparado con una ganancia de \$ 26 millones en el mismo período del ejercicio anterior. La variación se debe principalmente a la pérdida neta por diferencias de tipo de cambio sobre saldos en pesos argentinos y los intereses de las mayores deudas bancarias y financieras.

Análisis del ejercicio 2020

Los ingresos por ventas netas ascendieron a \$ 741 millones, mientras que en el ejercicio 2019 las ventas netas ascendieron a \$ 745 millones.

Durante el ejercicio, la producción de petróleo ascendió a 47.282 m3, manteniéndose en los niveles del año anterior. La producción de gas, al igual que el año anterior, fue utilizada íntegramente para consumo interno en la operación de los yacimientos.

Los costos operativos totalizaron \$ 598 millones, representando una disminución del 13 % comparado con los registrados en el ejercicio 2019, explicado principalmente por la optimización de materiales utilizados en la operación, seguido de una optimización de servicios contratados de terceros e implementación de iniciativas de eficiencia operativa. Por otro lado, los gastos de comercialización y administración fueron de \$ 104 millones, manteniéndose en los mismos niveles del ejercicio 2019.

Los resultados financieros netos arrojaron una pérdida de \$ 45 millones, comparado con los \$ 22 millones también negativos del ejercicio anterior. El aumento se debe principalmente a la incorporación de una mayor cantidad de periodos de devengamiento contemplados en cada ejercicio, como así también a la mayor diferencia de cambio negativa generada por el tipo de cambio.

El cargo por impuesto a las ganancias fue negativo por \$ 9 millones, comparado con un impuesto a las ganancias de \$ 398 millones en el ejercicio anterior. La variación se explica principalmente por el impacto del impuesto diferido, consecuencia de la activación de la combinación de negocios del ejercicio 2019.

El resultado neto arrojó una ganancia de \$ 5,6 millones, mientras que en el ejercicio 2019 la ganancia había sido de \$ 989 millones. La variación entre ejercicios se explica principalmente por el impacto de la activación de la combinación de negocios del ejercicio 2019.

Liquidez y flujo de fondos

El efectivo neto generado por las actividades operativas en el ejercicio 2020 fue de \$ 231 millones.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha contado con flujos de fondos provenientes de sus actividades ordinarias y el financiamiento de entidades financieras. Dicho financiamiento se obtuvo a tasas de mercado, considerando características comparables de solvencia, solidez, generación de fondos y riesgo.

Al 30 de abril de 2020 la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de \$ 140 millones generado principalmente por la actividad de financiamiento para desarrollar el negocio. La Sociedad cuenta con distintas alternativas que le permitirán atender adecuadamente los compromisos asumidos.

2. Estructura de la Situación Financiera

(comparativa al 30 de abril de 2019 – valores expresados en pesos)

	Al 30 de abril de	
	2020	2019
Activo no corriente	3.283.812.029	2.209.692.807
Activo corriente	160.782.942	127.914.826
Total del Activo	3.444.594.971	2.337.607.633
Patrimonio Neto atribuible a los accionistas de la Sociedad	2.093.554.550	1.373.544.179
Participación no controlante	2.598.144	728.390
Total Patrimonio Neto	2.096.152.694	1.374.272.569
Pasivo no corriente	1.047.376.521	600.887.466
Pasivo corriente	301.065.756	362.447.598
Total del Pasivo	1.348.442.277	963.335.064
Total del Patrimonio Neto y Pasivo	3.444.594.971	2.337.607.633

3. Estructura de Resultados y de Resultados Integrales

(comparativa con el mismo ejercicio finalizado al 30 de abril de 2019 – valores expresados en pesos)

	Ejercicio finalizado el 30 de abril de	
	2020	2019
Resultado operativo	60.416.213	1.024.383.746
Resultados financieros netos	(44.987.432)	22.462.880
Resultados de inversiones a valor patrimonial proporcional	132.848	493.337
Resultado antes de impuestos	115.561.629	1.047.339.963
Impuesto a las ganancias	(9.954.793)	(57.786.072)
Resultado del ejercicio	5.606.836	989.553.891
Estado de resultados integrales		
Resultado del ejercicio	5.606.836	989.553.891
Otros resultados integrales	715.233.290	333.000.402
Resultados integrales del ejercicio	720.840.126	1.322.554.293

4. Estructura de Flujo de Efectivo

(comparativa con el mismo ejercicio finalizado al 30 de abril de 2019 – valores expresados en pesos)

	Ejercicio finalizado el 30 de abril de	
	2020	2019
Fondos generados por / (aplicados a) las actividades operativas	231.556.862	113.301.456
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(100.031.688)	(326.796.167)
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	(101.413.612)	208.977.562
Total de fondos generados /(aplicados) durante el ejercicio	30.111.562	(4.517.149)

5. Datos Estadísticos

(situación comparativa con el mismo ejercicio finalizado al 30 de abril de 2019 – valores expresados en miles de m3 equivalentes)

	Ejercicio finalizado el 30 de abril de	
	2020	2019
Volúmenes de producción (*)		
Producción total en barriles equivalentes	307.351	319.207
Producción de petróleo (barriles)	291.973	304.489
Producción de gas (miles de metros cúbicos)	2.445	2.340
Mercado Interno	100%	100%

6. Índices

(situación comparativa al 30 de abril de 2019)

	Al 30 de abril de	
	2020	2019
Liquidez	0,53	0,35
Solvencia	1,55	1,43
Inmovilización de capital	0,95	0,95
Rentabilidad	0,003	0,72

Liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente

Solvencia: Patrimonio Neto Total/Pasivo Total

Inmovilización del capital: Activo no corriente/Total del Activo

Rentabilidad: Resultado neto del ejercicio/Patrimonio Neto promedio

7. Perspectivas

En la actualidad, la situación económica del país se encuentra en un contexto de alta volatilidad como resultado fundamentalmente de dos factores, uno de ellos es una nueva posibilidad de cesación de pagos de su deuda externa, mientras que el segundo factor es el avance de la pandemia COVID-19.

En primera instancia, de ocurrir una cesación de pagos por parte del gobierno argentino, podría afectar al acceso de canales de financiamiento que ACONCAGUA se encuentra desarrollando. Sobre este punto, entendemos que el gobierno argentino preferiría llegar a un acuerdo. Adicionalmente, la evolución del tipo de cambio de referencia entre la moneda local y el dólar estadounidense se presenta una brecha cambiaria significativa entre el tipo de cambio oficial y los bonos de referencia para la adquisición de moneda extranjera, entendemos que hasta tanto no finalice el proceso de negociación de la deuda externa, dicho mercado mantendrá altos niveles de volatilidad. En cuanto a los índices de inflación doméstica, sigue resultando elevada respecto de años anteriores, sin embargo, los últimos meses ha comenzado a desacelerarse. La expectativa de inflación de los próximos doce meses si bien es sensiblemente menor a la del año pasado, la alta tasa de emisión monetaria podría movilizar correcciones alcistas en los próximos meses a pesar de mantener congelamiento de tarifas y el cepo cambiario. De lograrse un acuerdo por la deuda externa, las perspectivas económicas futuras mejorarían sensiblemente.

En cuanto al avance del coronavirus COVID-19, la situación internacional ha cambiado súbitamente con la aparición de este. La actividad económica, tanto en la Argentina como en el mundo se están viendo extremadamente afectadas, llegando a paralizar la actividad de las principales industrias del mundo como consecuencia de la implementación de cuarentenas masivas y detenimiento de toda actividad productiva. Esto, ha generado una falta de demanda de productos, insumos y servicios en forma generalizada. Los gobiernos de todo el mundo se encuentran en la búsqueda de balancear decisiones y gestiones que incluyan más allá del aspecto sanitario la gestión de las económicas reales, con el objetivo de desarrollar una estrategia de cómo y cuándo ir saliendo gradualmente de las cuarentenas decretadas por la mayoría de los países del mundo minimizando los decesos producto de la pandemia.

En cuanto al precio internacional del petróleo, el mismo presentó una baja significativa ante una drástica caída de la demanda mundial, a pesar de los continuos ajustes, hacia la baja, de producción de la OPEP. Continúa la coyuntura geopolítica entre Estados Unidos, Rusia, Arabia Saudita y China y otros países petroleros integrantes de la OPEP para limitar la producción y fortalecer los precios futuros del crudo.

En el mercado argentino, el precio de venta de los hidrocarburos ha pasado de paridad de importación a paridad de exportación que con la aplicación de retenciones a la exportación ha implicado una caída importante de los precios, llegando a valores de descuento entorno a los 15 a 20 dólares por barril en el precio internacional de referencia *Brent*, lo que se traduce en precios marginales que podrían inviabilizar potenciales desarrollos futuros tanto en horizontes productivos convencionales como no convencionales. A los precios internacionales actuales, la actividad petrolera en Argentina se podría ver fuertemente afectada en la gran mayoría de los yacimientos y sobre todo donde sus operadores concesionarios no tengan la capacidad y velocidad suficiente para optimizar sus costos rápidamente al nuevo escenario de precios. Respecto a este punto, ACONCAGUA por su modelo de negocio, talla, flexibilidad, adaptabilidad y agilidad en la toma de decisiones ha logrado optimizar sus costos operativos sensiblemente. Durante el mes de mayo 2020 el gobierno nacional emitió un decreto de necesidad y urgencia el cual determinó un precio sostén o de equilibrio temporal fijo hasta diciembre 2020. Este precio sostén fue de 45 dólares por barril con el objetivo de generar un incentivo suficiente, para que las compañías Operadoras del país mantengan las fuentes laborales, actividad y niveles de inversión en todas las provincias petroleras, como así también minimizar el impacto negativo en las arcas provinciales producto de menores ingresos en conceptos de regalías por menor volumen y precio.

ACONCAGUA, desde su nacimiento, se desarrolló sobre la base de un modelo de negocio distinto al resto de las compañías petroleras en Argentina. ACONCAGUA es un grupo económico de energía independiente e integrada verticalmente en toda la cadena de valor, exceptuando por el momento la refinación de crudo, de la compañía. Esta integralidad y sinergias entre compañías del grupo económico nos permiten gestionar un estricto control del 90% de los gastos operativos como así también de los servicios requeridos para las inversiones de capital de proyectos futuros. Adicionalmente la cercanía de nuestras concesiones nos permite sinergias de centros de operaciones y bases regionales en ambas provincias, lo que a su vez genera un mejor uso racional y eficiente de nuestros propios servicios compartidos.

En el año 2019 se aceleraron las iniciativas o proyectos de triple impacto que nos permitirán incrementar la producción de petróleo y gas, optimizar nuestras erogaciones totales, y el sostenimiento de nuestros estándares medio ambientales, de seguridad, salud ocupacional y calidad. Entre las iniciativas más destacadas, están: finalizar la conexión de nuestra Planta de Generación de Energía ubicado en Puesto Pozo Cercado Oriental al sistema eléctrico interconectado que tiene como objetivo principal lograr el

autoabastecimiento energético en un 100% en todas nuestras operaciones y/o sectores del negocio, Proyecto ampliación modular de nodos de Generación para provisión de energía al sistema en Catriel Oeste, Proyecto Planta de reparación y armado de bombas mecánicas y bombas de cavidades progresivas, Proyecto de Electrificación de yacimientos, Proyecto de integración de servicios adicionales de Oil & Gas, entre otros.

Finalmente, el presupuesto de 2020 será optimizado a la nueva realidad de precios y contexto.

ACONCAGUA, a pesar de las dificultades de financiamiento de nuestro país, mantiene su estrategia de acceder al mercado de capitales locales, a través de la emisión de Obligaciones de Negociables. ACONCAGUA cuenta con un programa global aprobado ante la CNV por \$500 Millones, y está planificado salir con las primeras series a partir del último trimestre del año 2020 y/o en la medida que se vayan generando ventanas de oportunidad razonable en el mercado de capitales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Diego Sebastián Trabucco
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Petrolera Aconcagua Energía S.A.
Domicilio legal: Pasaje Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 7,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-71481422-9

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Petrolera Aconcagua Energía S.A. y sus sociedades controladas (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de abril de 2020, los estados consolidados de resultados integrales, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la

Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.6000, F: +(54.11) 4850.6100, www.pwc.com/ar



valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Petrolera Aconcagua Energía S.A. y sus sociedades controladas al 30 de abril de 2020, su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

H

Otras cuestiones

En los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2019 y 2018 con fines comparativos, tal como lo requieren las normas contables profesionales argentinas y, excepto por las modificaciones a los mismos enunciadas en Nota 2.2. respecto de la adopción de las NIIF, fueron examinados por otro auditor, quien emitió su informe de fecha 25 de julio de 2019 sin salvedades.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Petrolera Aconcagua Energía S.A., que:

- a) excepto por su falta de transcripción al libro "Inventarios y Balances", los estados financieros consolidados de Petrolera Aconcagua Energía S.A. cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados de Petrolera Aconcagua Energía S.A., excepto por su falta de transcripción al libro "Inventarios y Balances" y al "Libro Diario", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados oportunamente por su Organismo de contralor;



- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de abril de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Petrolera Aconcagua Energía S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 2.226.280,86, no siendo exigible a dicha fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020 representan:
 - e.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2) el 100% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Petrolera Aconcagua Energía S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2020


PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de:

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

Domicilio Legal: PASAJE Dr. RICARDO ROJAS 401, PISO 7

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CUIT N° 30-71481422-9

En mi carácter de Síndico de Petrolera Aconcagua Energía S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo III.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- a) Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de abril de 2020.
- b) Estado de Resultados Integrales Consolidados al 30 de abril de 2020.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado al 30 de abril de 2020.
- d) Estado de Flujo de Efectivo Consolidado al 30 de abril de 2020.
- e) Notas a los Estados 1 a 35 a los Estados Financieros Consolidados.
- f) Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020.
- g) Inventario al 30 de abril de 2020.

II) RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN Y LA GERENCIA EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera libres de distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades.

III) RESPONSABILIDAD DEL SINDICO:

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Financieros Consolidados se efectúe de acuerdo a las

normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems del párrafo I, he efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse and Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría en el día de la fecha de acuerdo a las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IASB” por sus siglas en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados estén libres de incorrecciones significativas

Una auditoría, conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los Estados Financieros Consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Financieros Consolidados. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los Estados Financieros Consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros Consolidados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Gerencia y el Directorio.

Considero, que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asimismo, en relación con la Memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020, he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerda con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad del Directorio.

A su vez, he realizado una revisión del informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como anexo de la Memoria, elaborado por el órgano de Administración en cumplimiento del inciso a. 1), del Artículo Primero, Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (conforme actualización dispuesta por la Resolución General Nro. 797), respecto del que no tengo observaciones que formular.

IV) CONCLUSION:

En base a mi examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en mi opinión los Estados Financieros Consolidados detallados en el apartado I, considerados en su conjunto, presentan en sus aspectos significativos la Situación Financiera Consolidada de Petrolera Aconcagua Energía S.A. y sus Sociedades Controladas al 30 de abril de 2020, así como sus Resultados Integrales Consolidados, su Evolución del Patrimonio Neto Consolidado y los Flujos de su Efectivo Consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

V) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIAS

- Las cifras de los Estados Financieros Consolidados mencionados surgen de los registros contables de la entidad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas de la CNV, excepto por la falta de transcripción al libro Inventario y Balances.
- En relación con la reseña informativa y la información adicional a las notas a los Estados Financieros Consolidados, requerida por el artículo 12 del Título IV, Capítulo III del Régimen informativo periódico de la CNV, no tengo observaciones que formular en materia de nuestra competencia.
- Manifiesto que durante el ejercicio he realizado, en cuanto correspondían, todas las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio. En lo concerniente al informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, elaborado por el Directorio de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, he llevado a cabo la verificación del mismo y no tengo observaciones que formular.
- En cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, dejo constancia que he aplicado los procedimientos previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio de 2020.



Ignacio Marcó
Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 28/07/2020 referida a un Estado Contable EECC Consolidados de fecha 30/04/2020 perteneciente a PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA SA S.A. CUIT 30-71481422-9 con domicilio en ROJAS RICARDO DR. 401 P°/D° 7, C.A.B.A., intervenida por el Dr. HERNAN PABLO RODRIGUEZ CANCELO ARAUJO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. HERNAN PABLO RODRIGUEZ CANCELO ARAUJO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 371 F° 9

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: yweeu68

Legalización N° 872877





**ACONCAGUA
ENERGIA**

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

Estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 30 de abril de 2020 (presentados en forma comparativa)

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

DIRECTORIO

PRESIDENTE

DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO

DIRECTOR TITULAR

JAVIER AGUSTIN BASSO

ADRIANA DEL VALLE MARTIN

JULIANA PERALTA

DIRECTOR SUPLENTE

ROMÁN ANDRÉS SEQUEIRA

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICO TITULAR

IGNACIO MARCÓ

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONÓMICO INICIADO EL 1° DE MAYO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL
DE 2020**

Índice

Información jurídica

Estados financieros separados

Estado de resultados integrales separados

Estado de situación financiera individual

Estado de evolución del patrimonio neto individual

Estado de flujo de efectivo individual

Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORMACIÓN JURÍDICA

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A. **CUIT N° 30-71481422-9**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 30 de abril de 2020

DOMICILIO LEGAL: PASAJE Dr. RICARDO ROJAS 401, PISO 7, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ACTIVIDAD PRINCIPAL: DESCUBRIMIENTO, ESTUDIO, DESARROLLO, Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS Y MINERALES.

Inscrita en la Inspección General de Justicia el día: 27 de febrero de 2015

Número de Inscripción: 3026 **Libro:** 73 **Número Correlativo N°** 1887512

Fecha de Vencimiento del Estatuto Social: 26 de febrero de 2114

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 22)

ACCIONES:

CANTIDAD: 2.000.000, ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES.

V.N. \$ 1,00

NUMERO DE VOTOS: 1 POR CADA ACCIÓN.

SUSCRITO E INTEGRADO: \$ 2.000.000

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS

por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020 y 2019

(Valores expresados en pesos, salvo indicación en contrario)

	30.04.2020	30.04.2019
Ingresos por contratos con clientes	741.592.427	745.520.440
Costos de ingresos	(600.426.948)	(684.996.902)
Resultado bruto	141.165.479	60.523.538
Gastos de comercialización	(49.137.048)	(35.613.575)
Gastos de administración	(54.896.626)	(54.537.296)
Otros ingresos operativos	21.829.928	1.053.641.814
Otros egresos operativos	-	(83.196)
Resultado operativo	58.961.733	1.023.931.285
Ingresos financieros	3.838.100	8.005.778
Costos financieros	(55.529.090)	(21.347.191)
Otros resultados financieros, netos	7.626.783	36.314.846
Resultado antes de resultado de inversiones a valor patrimonial proporcional y del impuesto a las ganancias	14.897.526	1.046.904.718
Resultado de inversiones a valor patrimonial proporcional	132.848	493.337
Resultado antes del impuesto a las ganancias	15.030.374	1.047.398.055
Impuesto a las ganancias	(9.891.619)	(57.786.072)
Resultado del ejercicio – Ganancia	5.138.755	989.611.983
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
<i>Items que no pueden ser reclasificados posteriormente en resultados:</i>		
Efecto de conversión monetaria	714.871.616	332.843.920
Total de otros resultados integrales del período	714.871.616	332.843.920
Resultado total integral del período - Ganancia	720.010.371	1.322.455.903

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009



Ignacio Marcó
 Por Comisión fiscalizadora



Diego Sebastián Trabucco
 Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020, 2019 y 1 de mayo de 2018
 (Valores expresados en pesos, salvo indicación en contrario)

	<u>30.04.2020</u>	<u>30.04.2019</u>	<u>01.05.2018</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	3.256.667.988	2.208.345.624	52.478.539
Activos por derecho de uso	5.830.351	-	-
Inversiones a valor patrimonial proporcional	3.394.197	1.434.309	-
Total del Activo No Corriente	3.265.892.536	2.209.779.933	52.478.539
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	15.963.563	16.752.636	4.348.626
Otros créditos	40.384.413	25.313.794	9.110.010
Cuentas comerciales por cobrar	31.884.445	61.011.379	37.070.417
Inversiones	-	-	1.161.741
Efectivo y equivalentes de efectivo	71.545.891	24.229.291	13.939.937
Total del Activo Corriente	159.778.312	127.307.100	65.630.731
TOTAL DEL ACTIVO	3.425.670.848	2.337.087.033	118.109.270
PATRIMONIO NETO			
Capital social	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Reserva especial	(26.561.559)	(26.561.559)	(26.561.559)
Reserva legal	400.000	400.000	400.000
Otro resultado integral	(54.463.494)	(27.772.853)	-
Resultados no asignados	2.172.179.603	1.425.478.591	75.249.835
Total del Patrimonio Neto	2.093.554.550	1.373.544.179	51.088.276
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones	52.854.243	22.230.136	-
Pasivo por impuesto diferido	640.771.449	412.541.155	-
Pasivos por derecho de uso	2.605.916	-	-
Deudas fiscales	22.296.505	-	-
Deudas financieras	195.168.408	166.116.175	2.705.481
Otras deudas	133.680.000	-	-
Total del Pasivo No Corriente	1.047.376.521	600.887.466	2.705.481
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas	13.571.092	96.549.613	244.517
Provisiones	347.978	-	4.508.134
Pasivos por derecho de uso	2.999.980	-	-
Deudas fiscales	40.842.805	24.080.560	24.081.984
Deudas sociales	18.367.047	12.611.694	5.871.674
Deudas financieras	132.915.615	116.045.066	17.424.914
Deudas comerciales	75.695.260	113.368.455	12.184.290
Total del Pasivo Corriente	284.739.777	362.655.388	64.315.513
TOTAL DEL PASIVO	1.332.116.298	963.542.854	67.020.994
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO	3.425.670.848	2.337.087.033	118.109.270

Véase nuestro informe de fecha
28 de junio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009


Ignacio Marcó
Por Comisión fiscalizadora


Diego Sebastián Trabucco
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO SEPARADO
por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 2019

(Valores expresados en pesos, salvo indicación en contrario)

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad					Total
	Aportes de los accionistas	Resultados acumulados			Resultados no asignados	
		Capital social	Ganancias reservadas			
	Capital suscrito	Reserva especial	Reserva legal	Otro resultado integral		
Saldos al 1 de mayo de 2018	2.000.000	(26.561.559)	400.000	-	75.249.835	51.088.276
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	989.611.983	989.611.983
Otros resultados integrales - efecto de conversión monetaria	-	-	-	(27.772.853)	360.616.773	332.843.920
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(27.772.853)	1.350.228.756	1.322.455.903
Saldos al 30 de abril de 2019	2.000.000	(26.561.559)	400.000	(27.772.853)	1.425.478.591	1.373.544.179
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	5.138.755	5.138.755
Otros resultados integrales - efecto de conversión monetaria	-	-	-	(26.690.641)	741.562.257	714.871.616
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(26.690.641)	746.701.012	720.010.371
Saldos al 30 de abril de 2020	2.000.000	(26.561.559)	400.000	(54.463.494)	2.172.179.603	2.093.554.550

 Véase nuestro informe de fecha
 28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009


 Ignacio Marcó
 Por Comisión fiscalizadora


 Diego Sebastián Trabucco
 Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO
por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 2019

(Valores expresados en pesos, salvo indicación en contrario)


	30.04.2020	30.04.2019
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del período	5.138.755	989.611.983
<i>Ajustes por:</i>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	150.189.419	79.091.863
Depreciación de activos por derecho de uso	522.952	-
Resultado por compra en condiciones ventajosas	-	(1.750.593.441)
Intereses devengados pasivos por derecho de uso	10.494	-
Impuesto a las ganancias	9.891.619	57.786.072
Intereses devengados por deudas financieras	47.341.872	13.451.457
Actualización provisiones	3.552.001	1.168.420
Intereses ganados y otros resultados financieros	(11.035.259)	(43.899.222)
<i>Variación en activos y pasivos operativos:</i>		
Disminución (Aumento) de cuentas comerciales por cobrar y otros créditos	14.056.315	(40.144.746)
Disminución (Aumento) de inventarios	(789.073)	(12.404.010)
(Disminución) Aumento de deudas comerciales	(37.673.195)	101.184.165
Aumento de otras deudas, provisiones y pasivo diferido	309.903.858	526.568.253
Aumento de deudas fiscales y sociales	44.814.103	6.738.596
Otros, incluyendo el efecto de conversión monetaria	(306.759.159)	184.592.164
Efectivo generado por actividades operativas	229.164.702	113.151.554
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en propiedades, planta y equipos	(80.932.800)	(63.539.676)
Inversiones por adquisición del negocio	(17.362.500)	(262.094.750)
Disminución de inversiones	-	(1.161.741)
Efectivo aplicado a actividades de inversión	(98.295.300)	(326.796.167)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Tomas de préstamos	15.361.474	224.445.783
Cancelación de capital e intereses por deudas financieras	(116.254.901)	(15.468.220)
Pagos de pasivos por derecho de uso	(520.184)	-
Efectivo aplicado a actividades de financiación	(101.413.611)	208.977.563
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	29.455.791	(4.667.050)
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	24.229.291	13.939.937
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	29.455.791	(4.667.050)
Diferencias de conversión	17.860.809	14.956.404
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	71.545.891	24.229.291
	30.04.2020	30.04.2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	71.545.891	24.229.291
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	71.545.891	24.229.291

 Véase nuestro informe de fecha
 28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Hernán Rodríguez Cancelo
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009


 Ignacio Marcó
 Por Comisión fiscalizadora


 Diego Sebastián Trabucco
 Presidente

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL INCLUIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Dado que las sociedades controladas por ACONCAGUA no poseen saldos de relevancia, las revelaciones y demás información incluida en los Estados Financieros Consolidados son similares a las de los Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Canelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009



Ignacio Marcó
Por Comisión fiscalizadora



Diego Sebastián Trabucco
Presidente

Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores
1. Cuestiones generales sobre la actividad de la sociedad

a) No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

b) No tuvieron lugar modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias ocurridas durante el ejercicio comprendido por los estados contables, que no sean de público conocimiento, que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o con los que habrán de presentarse en períodos futuros y que no estén suficientemente explicados en los estados financieros adjuntos, sus anexos o notas.

2. Clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimiento.

	Créditos		Deudas	
	A vencer	A vencer	Vencido	Total
Hasta 3 meses	33.587.636	101.202.443	12.399.359	113.601.802
De 3 a 6 meses	1.690.698	49.684.630	-	49.684.630
De 6 a 9 meses	1.127.132	41.645.782	-	41.645.782
De 9 a 12 meses	-	35.762.255	-	35.762.255
Entre 1 y 2 años	-	246.782.003	-	246.782.003
Entre 2 y 3 años	-	77.858.831	-	77.858.831
Más de 3 años	-	67.201.429	-	67.201.429
	36.405.466	620.137.373	12.399.359	632.536.732
Sin plazo	35.863.392	-	-	-
	72.268.858	620.137.373	12.399.359	632.536.732

3. Clasificación de los créditos y deudas de acuerdo con el efecto financiero que producen.

	Créditos	Deudas
En moneda nacional sin interés	72.268.858	120.528.894
En moneda extranjera sin interés	-	141.060.835
En moneda nacional con interés	-	154.806.495
En moneda extranjera con interés	-	216.140.508
	72.268.858	632.536.732

No existen créditos y deudas con cláusulas de ajuste.


4. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del art. 33 Ley N° 19.550 en el capital:

Sociedad	% de part. sobre capital social	% de part. sobre total votos
Aconcagua Energía Servicios S.A.	52%	52%
Aconcagua Inversora S.A.	85%	85%

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009


Ignacio Marcó
Por Comisión fiscalizadora


Diego Sebastián Trabucco
Presidente

Clasificación de los saldos de créditos y deudas con sociedades del art. 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de acuerdo con su vencimiento:

- a) No existen créditos ni deudas de plazo vencido.
 - b) No existen créditos ni deudas sin plazo.
 - c) Plazo no vencido (Los créditos y deudas no vencidos, vecen dentro de los tres meses).
 - d) No existen créditos ni deudas que tengan efecto financiero.
5. No existen créditos por ventas o préstamos contra directores, consejeros de vigilancia o sus parientes hasta segundo grado inclusive.
 6. Inventario físico de bienes de cambio.

La Sociedad realiza la toma de inventarios físicos una vez por año cubriendo con la misma la totalidad de los bienes de cambio, excepto para los materiales menores, para los que los realiza a través de muestreos. No existen materiales con inmovilización significativa.

7. No existen participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.
8. Valores recuperables.

Se ha determinado como valor recuperable de los bienes de cambio a su valor neto de realización. Para los bienes de uso se ha considerado el valor de uso determinado a partir de los flujos de fondos descontados que se prevé obtener de las restantes reservas comerciales.

9. Seguros que cubre bienes tangibles.

Concepto	Moneda suma asegurada	Suma asegurada	Valor contable	Riesgo cubierto
Rodados livianos	AR\$	42.505.000	29.031.653	Daño /Robo y/o Hurto Total, Incendio Total o parcial / Destrucción Total o parcial
Rodados pesados	AR\$	34.030.000	34.648.792	Robo y/o Hurto Total, Incendio Total o parcial / Destrucción Total o parcial
Equipos producción	AR\$	6.262.700	8.639.890	Todo riesgo
Equipos de computación	AR\$	200.000	263.864	Robo y/o Hurto Total, Incendio Total o parcial / Destrucción Total o parcial

10. Contingencias positivas y negativas

Al cierre en la sociedad no existen hechos contingentes.

11. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Al cierre del período la Sociedad no posee adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

12. En el capital accionario de la Sociedad no existen acciones preferidas.

13. Restricciones contractuales y legales a la distribución de ganancias.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social y la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado.

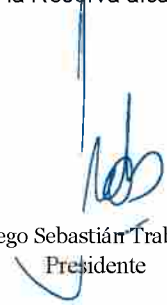
Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009


Ignacio Marcó
Por Comisión fiscalizadora


Diego Sebastián Trabucco
Presidente

La Resolución General de la CNV 609/12 establece que la diferencia entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores sea destinada a una Reserva Especial. Dicha reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados". La Asamblea Ordinaria de Accionistas deberá tratar la constitución de la mencionada reserva y las restricciones para su utilización.

Véase nuestro informe de fecha
28 de julio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Rodríguez Cancelo

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009



Ignacio Marcó
Por Comisión fiscalizadora



Diego Sebastian Trabucco
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Petrolera Aconcagua Energía S.A.
Domicilio legal: Pasaje Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 7,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-71481422-9

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Petrolera Aconcagua Energía S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado separado de situación financiera al 30 de abril de 2020, los estados separados de resultados integrales, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración

Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.6000, F: +(54.11) 4850.6100, www.pwc.com/ar



del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros separados debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros separados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Petrolera Aconcagua Energía S.A. al 30 de abril de 2020, su resultado integral separado y los flujos de efectivo separados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otras cuestiones

En los estados financieros separados adjuntos, se presentan cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2019 y 2018 con fines comparativos, tal como lo requieren las normas contables profesionales argentinas y, excepto por las modificaciones a los mismos respecto de la adopción de las NIIF, fueron examinados por otro auditor, quien emitió su informe de fecha 25 de julio de 2019 sin salvedades.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Petrolera Aconcagua Energía S.A., que:

- a) excepto por su falta de transcripción al libro "Inventarios y Balances", los estados financieros separados de Petrolera Aconcagua Energía S.A. cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados de Petrolera Aconcagua Energía S.A., excepto por su falta de transcripción al libro "Inventarios y Balances" y al "Libro Diario", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados oportunamente por su Organismo de contralor;



- c) hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros separados requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de abril de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Petrolera Aconcagua Energía S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ \$ 2.226.280,86, no siendo exigible a dicha fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020 representan:
 - e.1) el 100 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2) el 100 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 100 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Petrolera Aconcagua Energía S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2020


PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Canelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de:

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

Domicilio Legal: PASAJE Dr. RICARDO ROJAS 401, PISO 7

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CUIT N° 30-71481422-9

En mi carácter de Síndico de Petrolera Aconcagua Energía S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo III.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- a) Estado de Situación Financiera Individual al 30 de abril de 2020.
- b) Estado de Resultados Integrales Separados al 30 de abril de 2020.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto Separado al 30 de abril de 2020.
- d) Estado de Flujo de Efectivo Separado al 30 de abril de 2020.

II) RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN Y LA GERENCIA EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros Separados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera libres de distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades.

III) RESPONSABILIDAD DEL SINDICO:

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Financieros Separados se efectúe de acuerdo a los normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems del párrafo I, he efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse and Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría en el día de la fecha de acuerdo a las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los Estados Financieros Separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IASB" por sus siglas en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Separados estén libres de incorrecciones significativas

Una auditoría, conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Financieros Separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Financieros Separados. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los Estados Financieros Separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros Separados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Gerencia y el Directorio.

Considero, que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

IV) CONCLUSION:

En base a mi examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en mi opinión los Estados Financieros Separados detallados en el apartado I, considerados en su conjunto, presentan en sus aspectos significativos la Situación Financiera Separada de Petrolera Aconcagua Energía S.A. al 30 de abril de 2020, así como sus Resultados Integrales Separados, su Evolución del Patrimonio Neto Separada y los Flujos de su Efectivo Separados correspondientes al ejercicio económico finalizado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

V) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIAS

- Las cifras de los Estados Financieros Separados mencionados surgen los registros contables de la entidad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas de la CNV, excepto por la falta de transcripción al libro Inventario y Balances.
- En relación con la reseña informativa y la información adicional a las notas a los Estados Financieros Separados, requerida por el artículo 12 del Título IV, Capítulo III del Régimen informativo periódico de la CNV, no tengo observaciones que formular en materia de nuestra competencia.
- Manifiesto que durante el ejercicio he realizado, en cuanto correspondían, todas las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio. En lo concerniente al informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, elaborado por el Directorio de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, he llevado a cabo la verificación del mismo y no tengo observaciones que formular.
- En cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, dejo constancia que he aplicado los procedimientos previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio de 2020.



Ignacio Marcó
Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 28/07/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/04/2020 perteneciente a PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA SA S.A. CUIT 30-71481422-9 con domicilio en ROJAS RICARDO DR. 401 P°/D° 7, C.A.B.A., intervenida por el Dr. HERNAN PABLO RODRIGUEZ CANCELO ARAUJO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. HERNAN PABLO RODRIGUEZ CANCELO ARAUJO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 371 F° 9

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: dv8eafh

Legalización N° 872798

